Universidad de los Andes

FACULTAD DE DERECHO

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO ACADÉMICO 2016

Universidad de
los Andes

BIENVENIDOS

PALABRAS DEL DECANO — p. 6

I. LA FACULTAD — p. 8
- a. AUTORIDADES
- b. PUBLICACIONES DE LA FACULTAD
- c. MALLA CURRICULAR
- d. LA FACULTAD EN NÚMEROS

II. PRINCIPALES HITOS DE 2016 — p. 14

III. EVENTOS DESTACADOS — p. 18

IV. ALUMNOS — p. 22
- a. INGRESO PSU
- b. CEREMONIA DE EGRESO
- c. CENTROS DE ALUMNOS DE DERECHO (CADER)

V. ACADEMIAS — p. 25
- a. ACADEMIA DE DERECHO CIVIL Y ROMANO (ADECIR)
- b. ACADEMIA DE DERECHO PENAL (ADEP)
- c. ACADEMIA DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y PENAL (ADEPRO)
- d. ACADEMIA DE DERECHO COMERCIAL (ADECOM)

VI. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES — p. 32

VII. ACADÉMICOS — p. 42
- a. PROFESORES DE LA FACULTAD
- b. DESTACAMOS

VIII. INVESTIGACIÓN — p. 52
- a. PUBLICACIONES
- b. FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO (FONDECYT)

IX. CLÍNICA JURÍDICA — p. 62

X. DIRECCIÓN DE MAGÍSTER Y EXTENSIÓN — p. 64

XI. PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO — p. 66

XII. ALUMNI — p. 76

Palabras del Decano

Alejandro Romero Seguel
Decano de la Facultad de Derecho

La ausencia de base documental no permite tratar en detalle los pasos que dieron origen al nacimiento de las universidades. Lo que sí está claro es que fue la gran expansión de oportunidades educativas a nivel elemental lo que preparó el campo fecundo para que se demandara por estudios superiores. El privilegio de ver este hecho, que cambió el destino de la humanidad, lo tuvieron ciudades europeas como Bolonia, en Italia; París, en Francia, y Oxford, en Inglaterra. Estos sitios se ganaron una buena reputación en estudios avanzados de artes liberales, medicina, teología y, por cierto, en el estudio del derecho.

El punto de partida de esta epopeya era muy

simple: un académico se establecía bajo el auspicio de una escuela existente o como maestro independiente, anunciándose a los estudiantes y educándolos de manera individual o en grupos. La enseñanza generalmente tenía lugar en dependencias proporcionadas por el propio profesor.
Este marco histórico nos recuerda cómo nació la universidad, definida como una asociación de alumnos y profesores, unidos por un fin común. Esta no era solo un trozo de tierra ni conjunto de edificios, sino que una comunidad de personas: maestros y estudiantes.

Un muchacho llegaba a la universidad alrededor de los 14 años, habiendo aprendido previamente gramática y latín. El estudiante se matriculaba con un maestro concreto por tres o cuatro años antes de presentarse al examen de bachiller. Alrededor de los 21 años, habiendo asistido a clases de todas las materias exigidas podían presentarse al examen para el título de maestro en artes.

No continuaré con esta descripción histórica, pero sí quiero llamar la atención en algunas similitudes que podemos encontrar con lo que les acontece, año a año, a los alumnos que asisten a la Universidad de los Andes.
En primer lugar, hemos procurado tratarlos por su nombre propio. Todos tuvieron la oportunidad de tener un maestro con las puertas abiertas para resolver sus inquietudes. Muchos acudieron a las academias que espontáneamente han surgido por el interés y entusiasmo de nuestros alumnos.

En segundo lugar, hay rasgos de su formación intelectual que quisiera destacar. De diversas maneras nuestros alumnos han recibido herramientas para discernir y defender que el Derecho no es un instrumento de opresión para abusar del débil. Tampoco lo es para imponer el voluntarismo que, en ocasiones, se empeña en ignorar los límites que provienen de la dignidad de la persona humana. Hoy más que nunca se requiere de hombres y mujeres comprometidos, en cuerpo y alma, con el Derecho justo, para poder obtener paz. No somos indiferentes al ver cómo a muchos jóvenes no se les educa para la paz, sino como esclavos de una libertad vacía y en algunos casos hasta autodestructiva.

No somos indiferentes al uso de la formación jurídica para sembrar el odio, para alentar la codicia y diversas formas de egoísmo que postulan los materialismos con los que debemos convivir. No somos indiferentes a la propuesta de algunos miembros de la familia humana que postulan que existe el derecho a eliminar a otros miembros de ésta que no se pueden defender. En el proceso de formación jurídica no estamos ni estaremos disponibles para acostumbrarnos a ver la injusticia como algo banal.

Aunque los datos o balances de actividades son siempre parciales, consignemos algunos logros.

En el Programa de Doctorado destaca la defensa de tres tesis. La última de ellas es la vigésimo sexta. Con la culminación de esta etapa, la Universidad de los Andes aporta nuevos estudiosos, para contribuir al desarrollo de la investigación jurídica en Chile.
Del mismo modo, hemos sido honrados con la confianza de centenares de profesionales de excelencia, que se han matriculado en los variados programas de la Dirección de Magíster y Extensión. También recibimos la visita de un grupo de jueces en la siempre desafiante tarea de impartir cursos de la Academia Judicial.

En otro aporte a la comunidad jurídica nacional, nos correspondió la organización de las Jornadas Nacionales de Derecho Civil. Dicho evento significó un esfuerzo mancomunado de los profesores del departamento, y de los alumnos de la Academia de Derecho Civil y Romano, todo ello bajo la conducción experta del profesor Hernán Corral Talciani.

En 2016 se cumplieron cinco años de funcionamiento de nuestra Clínica Jurídica, iniciativa impulsada en su momento por el decano Jorge Baraona González. En ella se desarrolla una labor silenciosa en beneficio de personas necesitadas de un servicio jurídico de calidad. A la fecha se han atendido casi 700 causas. La labor de la Clínica está siendo potenciada, sistemáticamente, por la suscripción de acuerdos con distintas entidades públicas y privadas, para mostrar con obras nuestro compromiso social.

Todo lo anterior no sería posible sin el trabajo de administrativos, alumnos y profesores, que han colaborado en el desarrollo de las actividades de la Facultad, a quienes agradecemos su generosa entrega y buen humor.

/ Consejo de la Facultad

Alejandro Romero Seguel
Decano Facultad de Derecho
Abogado desde 1990, egresado de la Universidad de Valparaíso. Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra, España (1996). Profesor de Derecho Procesal, Universidad de los Andes.

Soledad Bertelsen Simonetti
Vicedecana de Alumnos
Abogada desde 2009, egresada de la Universidad de los Andes. LL.M por la Universidad de Harvard (2011) y Doctora en Derecho por la Universidad de Notre Dame (2014). Es profesora de Derecho Constitucional y Derechos Humanos en la Universidad de los Andes.

Alfredo Sierra Herrero
Vicedecano Académico
Abogado desde 1995, egresado de la Universidad de Chile. Doctor en Derecho, Universidad de Santiago de Compostela (2007). Profesor de Derecho del Trabajo en la Universidad de los Andes desde 2008 y Director del Departamento de Derecho Laboral.

Rodrigo Hoyl Moreno
Director Económico y Administrativo
Abogado desde 1995, egresado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor de Derecho Comercial y miembro del Consejo del Centro de Derecho de Seguros de la Universidad de los Andes.

› Alfredo Sierra, Alejandro Romero, Soledad Bertelsen y Rodrigo Hoyl

/ Programas de Postgrados

Doctorado en Derecho
Maite Aguirrezabal Grünstein
Directora

Máster en Derecho de la Empresa
Eduardo Jequier Lehuedé
Director

Máster en Tributación de la Empresa
Franco Gorziglia Cheviakoff
Director

Diplomado en Derecho Inmobiliario de la Empresa
Juan Eduardo Figueroa Valdés
Director

Diplomado en Derecho Laboral de la Empresa
Alfredo Sierrra Herrero
Director

Diplomado en Sociedades y Financiamiento
Eduardo Jequier Lehuedé
Director

Diplomado en Tributación Corporativa General
Franco Gorziglia Cheviakoff
Director

Diplomado en Tributación Corporativa Avanzada
Franco Gorziglia Cheviakoff
Director

Diplomado en Derecho Sancionador Económico
Jaime Arancibia Mattar y Gonzalo García Palominos
Directores

Diplomado en Recursos Naturales y Medioambiente
Gonzalo Grez Jordán
Director

Diplomado en Contratación Administrativa
Jaime Arancibia y Juan Carlos Flores
Directores

/ Directores de Departamentos

Departamento de Derecho Civil y Romano
Hernán Corral Talciani

Departamento de Derecho Público
Jaime Arancibia Mattar

Departamento de Derecho Penal
Tatiana Vargas Pinto

Departamento de Derecho Procesal y Litigación
Maite Aguirrezabal Grünstein

Departamento de Derecho Comercial y de la Empresa
Eduardo Jequier Lehuedé

Departamento de Derecho Económico y Tributario
Santiago Ortúzar Decombe

Departamento de Derecho Internacional
Luis Winter Igualt

Departamento de Historia del Derecho
Enrique Brahm García

Departamento de Filosofía del Derecho
Joaquín García-Huidobro Correa

Departamento de Derecho Laboral
Alfredo Sierra Herrero

/ Autoridades Clínica Jurídica

Directora Jurídica
Carmen Domínguez Espinoza

Director Académico
Benjamín Franzani García

/ Cuaderno de Extensión Jurídica

Esta colección seriada tiene como finalidad ser una herramienta para el análisis y la profundización de temas de gran relevancia jurídica. Estas publicaciones cuentan con gran prestigio entre académicos, profesionales y magistrados, tanto así que varias ediciones están agotadas y se ha solicitado a la Facultad su reedición. Por este motivo, todos los números ya se encuentran disponibles en la página web de la Facultad.

El año 2016 se publicó el número 28 de la serie Cuadernos de Extensión Jurídica, el cual se titula *"Derecho ambiental y recursos naturales: Consolidación de doctrinas y nuevos desafíos"*, cuya edición estuvo a cargo del recientemente doctorado por nuestra Facultad, Jorge Tisné.

Esta obra reúne artículos científicos relativos al Derecho Ambiental de los siguientes académicos: Maite Aguirrezabal (Universidad de los Andes), Jaime Carrasco (Universidad Diego Portales), Hernán Corral (Universidad de los Andes), Javier Fernández (Máster por la Universidad Aix Marsseille), Emilio Garrote (Universidad de Atacama), Rodrigo Guerra (Universidad de los Andes), Francisco Irarrázaval (Universidad de los Andes), Camilo Larraín (Universidad de los Andes), Gustavo Ramírez (Universidad de Magallanes), Alejandro Romero (Universidad de los Andes) y Jorge Tisné (Doctorado en Derecho por la Universidad de los Andes).

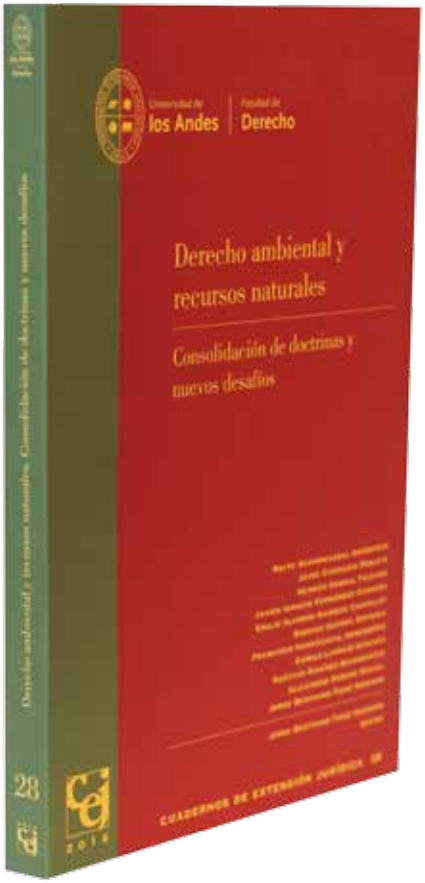

/ Revista de Doctrina y Jurisprudencia Penal

Esta revista es una publicación temática preparada por el Departamento de Derecho Penal, a cargo de su Directora, la profesora Tatiana Vargas, y del profesor Gonzalo Hoyl, como secretario de redacción. Cada número se enfoca en un tema específico y práctico. Se estructura en tres secciones: estudios monográficos, comentarios de sentencias y sistematización de fallos según criterios generales.

Los números publicaciones en el año 2016 son los siguientes:

> Revista de Doctrina y Jurisprudencia Penal N° 23, *"Delito de lesiones"*, Thomson-Reuters.

> Revista de Doctrina y Jurisprudencia Penal N° 24, *"Términos anticipados"*, Thomson-Reuters.

> Revista de Doctrina y Jurisprudencia Penal N° 25, *"Determinación de penas"*, Thomson-Reuters.

> Revista de Doctrina y Jurisprudencia Penal N° 26, *"Receptación y lavado de dinero"*, Thomson-Reuters.

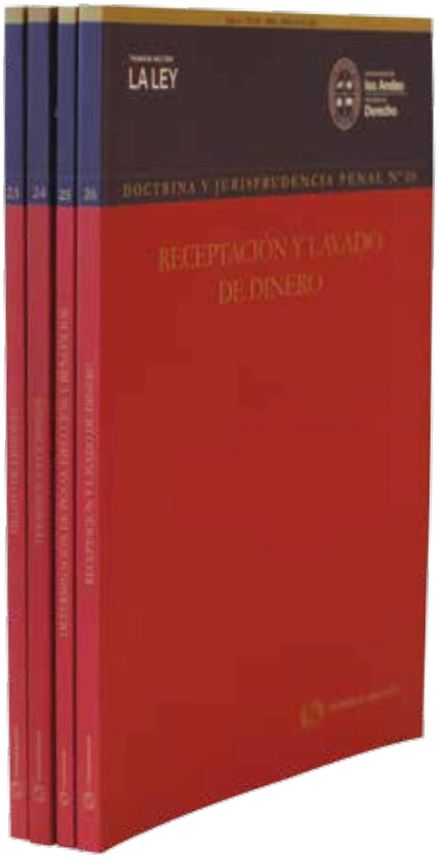

/ Estudios de Derecho Concursal

Este año, el Centro de Derecho de la Empresa de la Facultad publicó la obra "*Estudios de Derecho Concursal: la Ley 20.720, a un año de su vigencia*". El libro recoge nueve estudios sobre la nueva ley de reorganización y liquidación de empresas y fue editada por el profesor Eduardo Jequier.

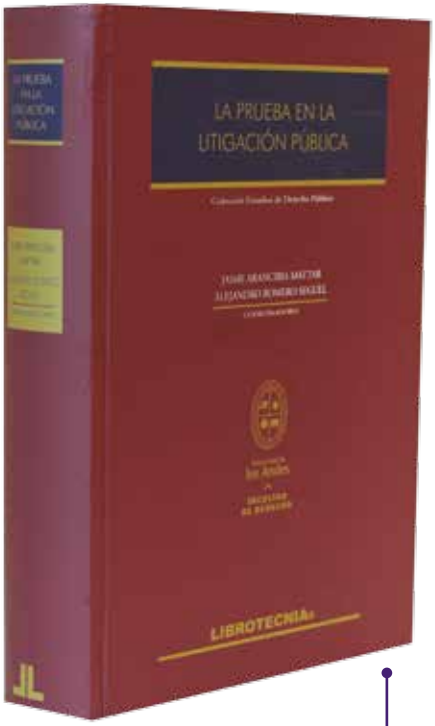

/ Colección Estudios de Derecho Público

Este año se publicó un nuevo volumen de la colección Estudios de Derecho Público, que se titula "*La prueba en la litigación pública*" y contiene 23 investigaciones sobre problemas probatorios en los juicios entre las personas y el Estado. El volumen fue editado por los profesores Alejandro Romero y Jaime Arancibia.

La Facultad / Malla curricular

1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	3° SEMESTRE	4° SEMESTRE	5° SEMESTRE	6° SEMESTRE	7° SEMESTRE	8° SEMESTRE
Derecho Romano I	Derecho Romano II	Derecho Civil I	Derecho Civil II	Derecho Civil III	Derecho Civil IV	Derecho Civil V	Derecho Civil VI
							Derecho Comercial I
Microeconomía	Macroeconomía	Derecho Económico I	Derecho Económico II				
Derecho Constitucional I	Derecho Constitucional II	Derecho Constitucional III	Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo II	Derecho Internacional Público		
Derecho Natural I	Derecho Natural II			Derecho Penal I	Derecho Penal II	Derecho Penal III	
Historia del Derecho	Historia de las Instituciones de Chile					Derecho del Trabajo I	Derecho del Trabajo II
		Derecho Procesal I	Derecho Procesal II	Derecho Procesal III	Derecho Procesal IV		Derecho Procesal Penal
		Trabajo de Investigación I			Trabajo de Investigación II	Seminario Investigación I	Seminario Investigación II
				Optativo Derecho I	Optativo Derecho II	Optativo Derecho III	Optativo Derecho IV
		Teología I	Optativo Programa Estudios Generales	Teología II	Optativo Programa Estudios Generales	Teología III	
			Minor		Minor	Minor	

- RAMOS MÍNIMOS CARRERA DERECHO
- RAMOS OPTATIVOS CARRERA DERECHO
- PROGRAMA ESTUDIOS GENERALES
- MINOR

*La carrera otorga el grado académico. El título profesional lo da la Corte Suprema previa práctica profesional gratuita de seis meses.

La Facultad / La Facultad en números

- TOTAL POSTULACIONES DE PREGRADO **1.223**
- MATRICULADOS EN 2016 **200**
- EGRESADOS DE PREGRADO EN 2016 **152**
- EXÁMENES DE GRADO RENDIDOS **149**
- EXÁMENES DE GRADO APROBADOS **123**
- EGRESADOS DE PROGRAMAS DE POSTGRADO EN 2016 **213**
- PUBLICACIONES EN 2016 **77**

Principales hitos de 2016

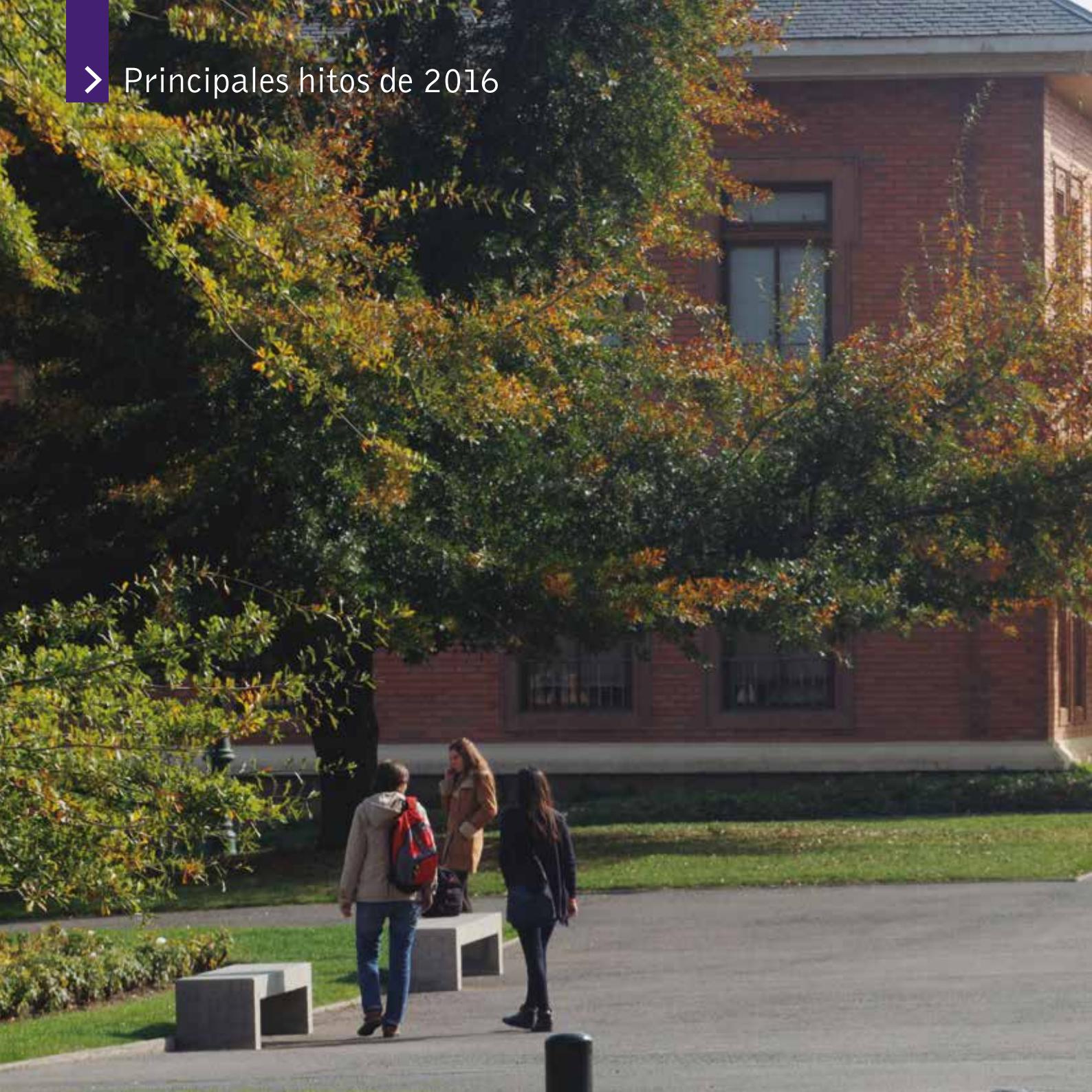

/ Ceremonia de investidura de doctores en Derecho

La ceremonia comenzó con el tradicional desfile del Claustro Académico en pleno desde el edificio del Reloj hasta el Aula Magna de Biblioteca. Tras escuchar unas palabras del Rector José Antonio Guzmán, este confirió el grado de doctor a Jorge Tisné, Rodrigo Guerra y John Ranson, quienes recibieron su medalla y diploma.

Con el grado de Doctor, la Universidad acredita que el candidato es apto para realizar tareas de investigación y docencia en los distintos niveles de enseñanza. Para obtener esta certificación se debe, entre otros requisitos, aprobar cursos monográficos, rendir un examen de calificación preliminar y defender una tesis doctoral ante un tribunal que confirma que esta presta una contribución original, significativa y sustancial en un área de la ciencia.

› Jorge Tisné, John Ranson y Rodrigo Guerra

/ Nueva metodología de exámenes de grado

Este año comenzaron a regir algunos cambios en la metodología del examen de grado de Derecho, los cuales buscan beneficiar al alumno en la forma de estudiar. A diferencia de años anteriores, en que los alumnos estudiaban de manera obligatoria Derecho Civil, Derecho Procesal y un ramo a elección del alumno, a partir de 2016 el tercer ramo es sorteado por el alumno entre un grupo de los estudiados a lo largo de la carrera. Dentro de ese ramo sorteado se realizará un nuevo sorteo de un tema específico de ese curso, sobre el cual el alumno tendrá que exponer al comienzo de su examen.

En este contexto, la Facultad preparó nuevos cedularios de Derecho Civil, Derecho Procesal y de los 13 ramos con los respectivos temas que son parte del sorteo.

El alumno José Antonio Espinoza fue el primero en rendir el examen con el nuevo formato, y su comisión la constituyeron los académicos Enrique Brahm (Historia del Derecho), Francisca Lira (Derecho Civil) y el decano de la Facultad, Alejandro Romero (Derecho Procesal).

› José Antonio Espinoza rinde su examen de grado

José Antonio dispuso de cinco minutos iniciales para hablar de un tema de Historia del Derecho, para luego dar paso a las preguntas de dicho ramo, seguidas de las de Civil y Procesal. Finalmente, fue aprobado con nota 7,0.

Principales hitos de 2016

/ Octava sesión del X Curso Interuniversitario de Derecho Romano

El miércoles 19 de octubre se realizó, en el Aula Magna de Humanidades, la octava sesión del X Curso Interuniversitario de Derecho Romano, organizado por la Schola Serviana Iuris Romani, asociación de romanistas a la que pertenece un grupo de profesores de Derecho de la Universidad de los Andes.

Presidieron la sesión Patricio Lazo, Doctor en Derecho, profesor de Derecho Romano de la Universidad Católica de Valparaíso y presidente de la Schola Serviana Iuris Romani; María de los Ángeles Soza, Doctora en Derecho, profesora de Derecho Romano de la Universidad de los Andes, quien además moderó la actividad, y los siguientes expositores: Andrés von Teuber, abogado de la Universidad de Chile, Doctor en Derecho Universitá La Sapienza, Roma, Italia, y actualmente Decano de la carrera de Derecho de la Universidad Gabriela Mistral y profesor de Derecho Romano de la misma casa de estudios, y don Iñigo de la Maza, abogado de la Universidad Diego Portales, Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, profesor de Derecho Civil, investigador de la Fundación Fernando Fueyo Laneri y Director del Programa de Derecho y Tecnologías de la Información de la Facultad de Derecho de la UDP.

› *Curso Interuniversitario de Derecho Romano*

Las ponencias dieron origen a un intercambio de opiniones, que fue de gran interés de los alumnos y profesores presentes.

/ Seminario de innovación docente

El martes 6 de diciembre, la Facultad de Derecho organizó un Seminario de Innovación Docente cuyo objetivo fue conocer a través de presentaciones de profesores de otras Facultades de Derecho del país sobre nuevas metodologías de enseñanza implementadas. Expusieron, la profesora de la Universidad de Chile, Flavia Carbonell y el académico de la Universidad Alberto Hurtado, Claudio Agüero.

› *Flavia Carbonell y Claudio Agüero*

/ XIV Jornadas Nacionales de Derecho Civil organizadas por la UANDES

"Fue el resultado del esfuerzo compartido de profesores y alumnos a lo largo de todo un año de preparación", dice el profesor Hernán Corral, Presidente de la Comisión Organizadora de las XIV Jornadas Nacionales de Derecho Civil 2016, que se realizaron los días 6 y 7 de octubre en el Centro de Convenciones de Marbella Resort, en Maitencillo, y a la que asistieron alrededor de 200 personas entre expositores y asistentes.

La Comisión Organizadora estuvo compuesta por los profesores de la Universidad de los Andes Hernán Corral, María Sara Rodríguez, Gian Franco Rosso, Jorge Baraona, Marcelo Nasser y Pablo Manterola. Este último, como secretario ejecutivo, estuvo a cargo de todos los detalles logísticos junto a un equipo de alumnos de ADECIR, la Academia estudiantil de Derecho Civil y Romano.

Estas jornadas son la actividad interuniversitaria más importante del país entre abogados, jueces y académicos que se interesan por las materias del Derecho Civil: personas, familia, bienes, contratos, responsabilidad y herencias. Estas se realizan anualmente desde el 2005 bajo los auspicios de un consorcio de ocho Facultades de Derecho conformado por las universidades de Chile, Católica, de Concepción, Católica de Valparaíso, Diego Portales, Austral, Adolfo Ibáñez y esta casa de estudios, que se van rotando la organización de cada Jornada.

› *Alumnos y profesores participaron en las XIV Jornadas de Derecho Civil*

› *XIV Jornadas Nacionales de Derecho Civil*

Eventos destacados

/ Firma de convenio con la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

Durante el mes de enero el decano de la Facultad, Alejandro Romero, se reunió con el superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, Andrés Pennycook, para tratar sobre una posible agenda común en el mediano y largo plazo entre la Facultad y dicha institución. Estas intenciones se concretaron en un convenio firmado el mes de mayo. Este acuerdo fue suscrito por el Superintendente Andrés Pennycook y el profesor Eduardo Jequier en representación de la Universidad.

El acuerdo compromete la asistencia jurídica gratuita por parte de la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho a todas las personas que la Superintendencia derive y que no puedan costear los gastos necesarios para una defensa de sus derechos. Asimismo, la Superintendencia se compromete a brindar capacitaciones en relación a los procedimientos concursales establecidos en la Ley N° 20.720, de Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas, lo que permitirá que los alumnos puedan cumplir de forma óptima con su labor.

› *Firma de convenio con Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento*

/ Convenio de colaboración con la Fiscalía de Chile

El acuerdo fue firmado por el rector de la Universidad de los Andes, José Antonio Guzmán, y el Fiscal Nacional, Jorge Abbott. Participaron también en el encuentro el decano de la Facultad de Derecho, Alejandro Romero; don Raúl Bertelsen, como miembro del Consejo Directivo del Programa de Doctorado, y Eduardo Jequier, como director de Magíster y Extensión.

El objetivo del convenio es que los funcionarios de este organismo estatal puedan acceder a facilidades para el ingreso tanto al Programa de Doctorado como a los magísteres y diplomados que se imparten en la Facultad.

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, resaltó la importancia que tiene establecer este tipo de acuerdos con instituciones como la UANDES. "Contar con universidades de prestigio, que nos colaboren y den facilidades para el perfeccionamiento y desarrollo de nuestros fiscales y funcionarios, que nos abran sus espacios de reflexión para compartir inquietudes, o para encontrar soluciones a problemas de interés público, serán iniciativas que siempre apoyaremos".

› *De izq. a der. Alejandro Romero, Marcela Díaz (jefa nacional de capacitación de la Fiscalía), Jorge Abbott (Fiscal Nacional); José Antonio Guzmán y Raúl Bertelsen.*

/ Curso de perfeccionamiento para jueces

En el mes de mayo se llevó a cabo el curso de perfeccionamiento para jueces adjudicado a la UANDES por la Academia Judicial de Chile. Este curso se tituló "Nulidad de Derecho Público", al que asistieron 30 miembros del Poder Judicial, entre ellos ministros, jueces, fiscales, relatores y secretarios.

Una de las cualidades de esta capacitación fue la gran calidad del cuerpo académico que la llevó a cabo. Durante los tres días realizaron clases los profesores de la UANDES Jaime Arancibia, Juan Carlos Flores, Alejandro Romero, José Ignacio Martínez y Mauricio Viñuela, junto con los académicos Eduardo Cordero (PUCV), Ramiro Mendoza (UAI) y Cristián Román (UCh).

La adjudicación de este curso por parte de la Academia Judicial, y su desarrollo de manera exitosa, es una muestra de la constante preocupación por desarrollar la función académica con un claro sentido de aporte a la sociedad. Jaime Arancibia, director académico del curso, señaló que "este es un trabajo de difusión del conocimiento y de extensión de la investigación universitaria. El conocimiento adquirido es necesario, además de traspasarlo a artículos científicos o a nuestros alumnos de pregrado, es importante transmitirlo a personas a quienes les será de utilidad para su función pública, para que puedan tener una mejora y así sea un beneficio directo".

› Curso de capacitación para miembros del Poder Judicial

/ Reunión del Centro de Alumnos y el Consejo de Facultad

En el mes de abril se reunieron el Centro de Alumnos de Derecho (CADER) con el Consejo de la Facultad para conversar sobre temas de interés académico tanto para alumnos como profesores. El presidente del Centro de Alumnos, Nicolás Sanguinetti, destacó el encuentro, donde tuvieron la oportunidad de plantear todas las inquietudes y sugerencias discutidas al interior de la directiva estudiantil.

Uno de los puntos de interés general que se abordó por ambas partes fue el de la aplicación del nuevo reglamento del examen de grado. También se analizaron temas como la participación estudiantil, las diversas actividades académicas en las cuales los alumnos pueden participar, entre otros.

"Estas reuniones son muy positivas y espero que podamos mantener el trabajo y diálogo constante durante el año", destacó el decano Alejandro Romero sobre estas instancias de conversación con los alumnos.

› Directiva del CADER junto al Consejo de Facultad

Eventos destacados

/ Instructores de clases prácticas de Derecho Civil

En julio se reunieron los profesores y ayudantes de Derecho Civil para evaluar el programa de clases prácticas complementarias de esta área del Derecho, ya que el Derecho Civil es una de las disciplinas fundamentales de la carrera y la que tiene más semestres lectivos distribuidos en tres años (6 semestres). Por ello, la Facultad ha querido implementar en esta asignatura un programa piloto de clases prácticas complementarias, que puedan ir introduciendo en la formación tradicional del Derecho nuevas metodologías de la enseñanza.

El jefe del Departamento de Derecho Civil y Romano, profesor Hernán Corral, explica la metodología aplicada en este proyecto. El profesor Corral señala que "son nueve los instructores que se nombran para cada cátedra y que se hacen responsables de una hora a la semana en la que los alumnos deben aplicar las materias que el profesor titular va explicando durante el curso, mediante diversos ejercicios, como análisis de casos reales, comentarios de sentencias, discusión de estrategias para enfrentar un caso complejo, redacción de contratos y otros documentos jurídicos. Las clases prácticas contemplan también visitas a instituciones fuera de la UANDES, como el Conservador de Bienes Raíces, notarías y tribunales".

› Reunión de profesores instructores de Derecho Civil

A este encuentro asistieron los abogados Eduardo Tirado, Francisco Javier González, Pablo Manterola, Diego Hormazábal, Juan Carlos Urquidi y Cristóbal Flores. Además, se dio la bienvenida al equipo al abogado egresado de la UANDES Federico Espinoza, quien se incorpora como instructor de Derecho Civil IV (contratos) en reemplazo de Pablo Manterola.

/ Jornada de autoevaluación

En el contexto del proceso de reacreditación de la Facultad, una importante etapa fue la jornada de autoevaluación que se llevó a cabo en el mes de septiembre. La actividad comenzó con una reunión plenaria en la que participaron administrativos, alumnos y profesores de la Facultad. En esa oportunidad, el decano Alejandro Romero animó a todos a "que sea una mañana fructífera y que el trabajo que se haga se tome en serio, porque es algo muy importante para nuestra facultad", destacando algunos aspectos distintivos de esta para tener en consideración.

Posteriormente, los asistentes se dividieron en grupos para tratar los distintos puntos de la acreditación, como docencia e infraestructura, entre otros. Luego, un representante de cada comisión expuso las conclusiones en una segunda reunión plenaria.

› Alejandro Romero expone en Jornada de autoevaluación

/ UANDES formará parte de consorcio organizador de las Jornadas Nacionales de Derecho Procesal

Anualmente, el Derecho Procesal se da cita en las Jornadas Nacionales de Derecho Procesal y este año la Facultad de Derecho de la UANDES recibió una invitación para formar parte del Consorcio de Facultades Organizadoras de este encuentro. Este está conformado por las universidades de Chile, Talca, Concepción, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y el Instituto Chileno de Derecho Procesal. La UANDES es la única casa de estudios no tradicional invitada a formar parte de este consorcio.

/ Nueva directiva CADER

En las elecciones realizadas en el mes de octubre se presentaron dos listas, Alternativa y Huella, resultando ganadora esta última. Florencia Kelly, su nueva presidenta, quien reemplaza a Nicolás Sanguinetti, cuenta que "a lo largo de los años hemos visto un gran avance, cada uno de los centros de alumnos que ha tenido la Facultad de Derecho ha generado un gran aporte y este año recibimos esta institución con una base muy sólida. Hay que continuar con este trabajo, tenemos que seguir avanzando y mejorando".

Este año, las elecciones tuvieron un balance positivo en términos de participación. En 2015 votaron 440 alumnos, lo que representó el 51,8% de los alumnos, y este 2016 los votantes fueron 580, es decir, un 67,8%.

La directiva del nuevo CADER está compuesta por:

- Presidenta: Florencia Kelly Díaz (5° 2017)
- Vicepresidente Interno: Jorge Abud Herrera (4° 2017)
- Vicepresidente Externo: Benjamín Jadue Rosselot (4° 2017)
- Secretaria: María Ignacia Poblete Bilbao (3° 2017)
- Coordinadora: María Paz Valenzuela Valenzuela (4° 2017)
- Tesorera: María Gracia Labadía Drapela (5° 2017)
- Consejero Estudiantil: Carla Novoa Hales (5° 2017)

› Nueva directiva CADER para el año 2017

/ Resultados ranking QS

Como todos los años, la consultora inglesa Quacquarelli Symonds (QS) realizó su estudio respecto de las mejores universidades del mundo. En esta oportunidad la institución ubicó a la Facultad de Derecho como la séptima universidad a nivel latinoamericano y la cuarta entre las universidades chilenas. Para elaborar este ranking se toman en cuenta variables como la reputación entre los empleadores, la cantidad de profesores por estudiante, las citas en artículos de revistas científicas y el impacto de los trabajos realizados por los miembros de la Facultad.

Alumnos / Ingreso PSU

El año 2016 se matricularon 200 nuevos alumnos a la carrera de Derecho. El Puntaje Promedio Ponderado fue de 671,3 puntos, 6,3 puntos más que en el año 2015, en una tendencia al alza en los últimos cinco años. Asimismo, el Puntaje de Corte fue de 642,8 puntos, registrándose un alza de 2,8 ocho puntos respecto del 2015.

Número de matriculados por año

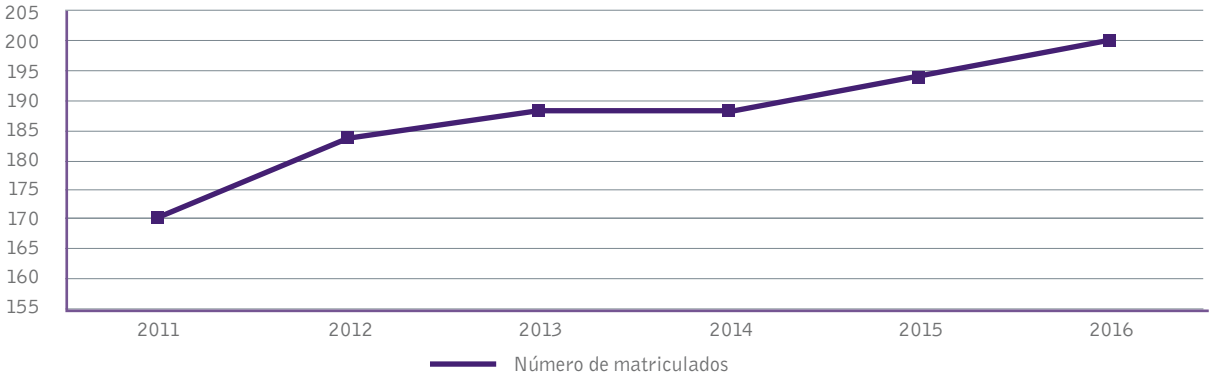

Puntajes PSU

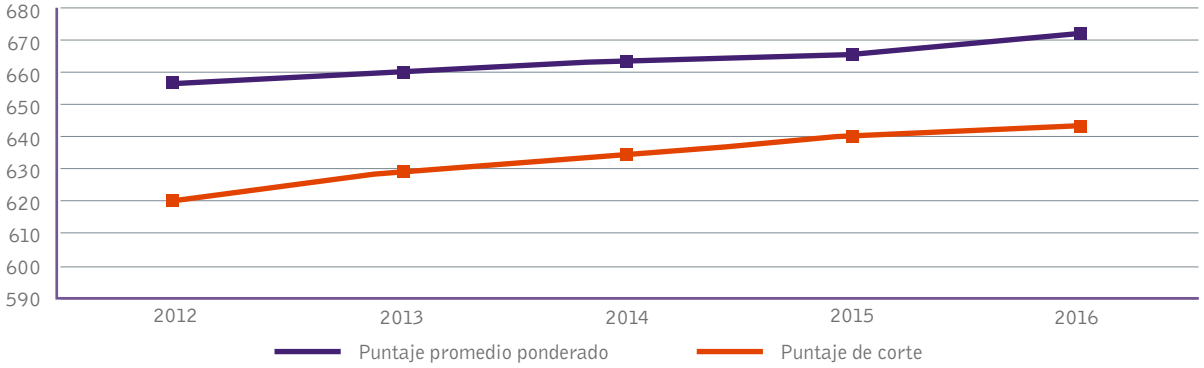

> Alumnos / Ceremonia de Egreso

En el anfiteatro del edificio de Ciencias se realizó la ceremonia de egreso de la vigésimo primera generación de alumnos de la Facultad. Esta fue presidida por el rector de la Universidad de los Andes, José Antonio Guzmán, junto con el decano de la Facultad de Derecho, Alejandro Romero, y la vicedecana de alumnos, Soledad Bertelsen.
Tras la tradicional participación del coro de alumnos de la Universidad, el decano de la Facultad tomó la palabra para dirigirle a los alumnos un mensaje en este día tan significativo. Tras el discurso, cada uno comenzó a subir al escenario para recibir su diploma de egresado de Derecho. Al finalizar, un representante de los alumnos, Adolfo Romero, pronunció el discurso de despedida.
Durante la ceremonia se reconoció a aquellos estudiantes que tuvieron un rendimiento académico destacado durante su estadía en la Facultad en diversas áreas de estudios.

> Martín Vial Correa obtuvo el premio "Universidad de los Andes" (Espíritu UANDES).
> Francisca Videla Roca obtuvo el premio "Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes" por haber obtenido el mejor promedio después de los cinco años de estudios; premio "Estudio Yrarrázaval, Ruiz-Tagle, Goldenberg, Lagos y Silva" por el mejor rendimiento en las asignaturas de Derecho Económico y Tributario; premio al mejor rendimiento en las asignaturas de Derecho Público, premio al mejor rendimiento en las asignaturas de Derecho Natural, y premio al mejor promedio de quinto año.
> Cristóbal Morales Deik obtuvo el premio "Estudio Claro y Cía." por haber obtenido el mejor rendimiento en las asignaturas de Derecho Civil.
> Josefina Delgado Farru obtuvo los premios "Grupo Vial, Serrano abogados" por haber obtenido el mejor rendimiento en las asignaturas de Derecho Comercial y el premio "Estudio Uribe, Hübner y Canales" por el mejor rendimiento en las asignaturas de Derecho Laboral.
> José Antonio Espinosa Fernández obtuvo el premio al mejor rendimiento en las asignaturas de Derecho Procesal y Derecho Penal.

> Rector entrega a Martín Vial el premio Espíritu UANDES

> Ceremonia de egreso

> Alumnos / Centro de alumnos

> Nicolás Sanguinetti / Presidente
> María José Pérez / Vicepresidenta Interna
> Maximiliano Wildner / Vicepresidente Externo
> Francisca Núñez / Secretaria
> Raimundo Bacquet / Coordinador
> Consuelo Chocair / Tesorera

> Directiva CADER 2016

Academias / Academia de Derecho Civil y Romano (ADECIR)

Las academias son asociaciones de estudiantes que se agrupan en torno a diversas disciplinas jurídicas, con el objetivo de profundizar y realizar actividades en relación con ellas. En nuestra Facultad estas han sido un gran aporte para la realización de actividades de carácter académico de interés de los alumnos.
A continuación, se exponen sus principales actividades realizadas el año 2016.

El derecho al olvido en internet

La primera actividad organizada por esta academia de alumnos tuvo como invitada a la ministra de la Corte Suprema María Eugenia Sandoval, quien expuso sobre "El derecho al olvido en internet: su llegada a los tribunales chilenos".
La actividad comenzó con las palabras del presidente de ADECIR, el alumno de cuarto año José Antonio Gagliano, quien recordó el espíritu que reúne a quienes participan de esta instancia estudiantil y que consiste en profundizar y analizar críticamente, por medio del debate, la discusión y la contraposición de argumentos en las cuestiones y desafíos que la ciencia del Derecho Civil y la Romanística deben afrontar en la sociedad del siglo XXI.
Posteriormente, la ministra Sandoval abordó el tema del derecho al olvido, teniendo en cuenta el reciente fallo de la Corte Suprema, en el cual le correspondió participar y que acogió un recurso de protección y ordenó eliminar de los motores de búsqueda de internet una noticia que tenía una antigüedad de más de 10 años y en la que se refería al arresto del afectado por un delito de abuso de menores. Ilustró cómo ante una falta de ley en la materia, los tribunales de distintos países han debido dirimir estos conflictos en los que confluyen el derecho a la honra y vida privada de una persona y la libertad de expresión y de información de los medios.

De izquierda a derecha: Alejandro Romero, José Antonio Gagliano, la Ministra María Eugenia Sandoval y Hernán Corral.

Encuentro sobre la Ley de Donación de Órganos

Esta academia organizó un encuentro para discutir sobre la Ley de Donación de Órganos y sobre una eventual reforma a la misma. Concurrieron el ex Ministro de Salud y académico de la Facultad de Medicina UANDES Jaime Mañalich, y el profesor de la Facultad Hernán Corral.

El profesor Corral centró su exposición en realizar una relación entre cómo las leyes han ido enfrentando el problema de la donación de órganos. Y ante la necesidad actual, resaltó el cambio de paradigma en torno hacia quienes hay que dirigirse para motivar el concepto donativo. "Lo que se requiere es impulsar una campaña informativa, motivadora y reforzar la lógica de la generosidad o del altruismo, enfocándose especialmente en los familiares más que en el titular, ya que en ellos va a recaer la decisión final, por lo que habría que establecer que quienes desean ser donantes les manifestaran en vida a sus familiares su deseo", señaló.

Para el doctor Mañalich, el tema de la donación de órganos le es sumamente cercano. Además de que su especialidad es la nefrología -estudio de la estructura y función renal-, y de haber estado a cargo del programa de trasplante de órganos del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, vivió de cerca esta situación hace muy poco tiempo, ya que su esposa fue trasplantada de pulmón a finales de 2011, tras permanecer más de seis meses en lista de espera.

› Jaime Mañalich expone en encuentro organizado por ADECIR

Charla sobre Acuerdo de Unión Civil

La profesora María Sara Rodríguez fue la invitada por la Academia de Derecho Civil y Romano para exponer en la última sesión del año, la que fue moderada por la alumna Daniela Gómez. El tema elegido fue la Ley Nº 20.830, de 2015, que dio vida a un nuevo contrato que permite regular los efectos de la vida afectiva en común de dos personas, y al que se denominó Acuerdo de Unión Civil. Frente a una concurrida audiencia entre alumnos de la carrera además de egresados que están preparando su examen de grado, la profesora Rodríguez hizo una síntesis de los principales aspectos de este contrato, comenzando con los requisitos para celebrarlo, los efectos de carácter patrimonial que genera y las formas en que se produce su terminación. Después de la exposición, los asistentes hicieron numerosas preguntas que revelan el interés que plantea esta nueva institución y su impacto en el Derecho de Familia.

› Profesora María Sara Rodríguez expone sobre Acuerdo de Unión Civil

Coloquio sobre conservación ambiental

Durante el segundo semestre la Academia de Derecho Civil y Romano organizó un encuentro titulado "El nuevo derecho real de conservación medioambiental". En dicha instancia, fue invitado el abogado Jaime Ubilla, director del Centro de Derecho de Conservación, quien expuso en el coloquio.

En su ponencia destacó "la teoría de la complejidad en su relación con la diferenciación funcional de la sociedad", y cómo esta "nos permite observar la forma en que las distintas esferas sociales interactúan, y con ello podemos también observar cómo los derechos reales operan en la sociedad, predominantemente enlazando derecho y economía".

Tras la exposición, se abrió espacio para que los alumnos y profesores resolvieran sus dudas, y se discutieron y aclararon algunos puntos entre los mismos expositores.

› Jaime Ubilla expone en coloquio organizado por ADECIR

Academias / Academia de Derecho Penal (ADEP)

La Academia de Derecho Penal tiene como finalidad promover el conocimiento y capacitar a sus miembros en las temáticas más atingentes y prioritarias de la disciplina. Todo esto es una ayuda para quienes quieren profundizar más en el área del Derecho Penal.

Seminario Agenda Corta Antidelincuencia

En el mes de agosto, la Academia de Derecho Penal organizó el encuentro titulado "Agenda Corta Antidelincuencia: Aplicación efectiva de penas para los delitos de robo, hurto y receptación". Con la presencia de alumnos y profesores de la Facultad, se discutieron distintos aspectos de la Ley N° 20.931 publicada en julio de 2016. Para ello, asistieron como invitados tres expertos en el tema: la representante del Ministerio Público Tania Gajardo, el Defensor Penal Público Juan Pablo Gómez y el litigante privado y doctor en Derecho Marcelo Hawda. En la ocasión se discutió la verdadera utilidad de la nueva ley, dado el aumento de la delincuencia y violencia en nuestro país durante el último tiempo. Los alumnos presentes en el coloquio tuvieron la posibilidad de intervenir para resolver sus dudas, aprovechando la presencia de expertos a los que les toca vivir en primera línea las distintas vicisitudes del derecho penal, que cada día toma mayor protagonismo en el país.

Seminario organizado por ADEP

Juan Pablo Gómez, Tania Gajardo y Marcelo Hawda en seminario ADEP

Charla sobre conflicto en Colombia

Organizada por la Academia de Derecho Penal de la UANDES se realizó esta interesante actividad que contó con las exposiciones del Cónsul General de Colombia, Christian Rodríguez, y Julián Flórez, administrador público y magíster en estudios políticos y sociales.

Julián Flórez fue el encargado de abrir esta charla con una presentación denominada "La Guerra y la Paz en Colombia: Evolución y Desafío", en la que el académico hizo un barrido por el contexto histórico, los orígenes del conflicto y sus distintas etapas. También ahondó sobre los diversos intentos, por parte del gobierno, de llegar a un acuerdo de paz.

La segunda intervención estuvo a cargo del Cónsul General de Colombia, Christian Rodríguez, quien hizo hincapié en el gran cambio que ha tenido Colombia con un fuerte crecimiento. El representante expuso los distintos puntos del proceso de paz en los que están incluidos temas tales como desarrollo agrario integral, participación en política, fin del conflicto, drogas ilícitas, víctimas e implementación, verificación y refrendación.

› Charla organizada por ADEP

Coloquio con insigne penalista

El coloquio "Alcances sobre proyecto de nuevo Código Penal de Alfredo Etcheberry", organizado por la Academia de Derecho Penal y el Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, tuvo como objetivo que el autor del proyecto, Luis Alfredo Etcheberry, profesor de Derecho Penal de la Universidad de Chile, explicará el trasfondo de este proyecto, en el cual trabajó durante ocho años.

En la actividad participaron autoridades de la Facultad, del Departamento de Derecho Penal y de la Academia de Derecho Penal. Además, contó con la visita del profesor de la Universidad de Chile Jaime Winter. Asimismo, estuvieron presentes en el encuentro los miembros del estudio jurídico de Etcheberry, quienes recientemente han permitido que alumnos de Derecho de la UANDES realicen pasantías en materias jurídico-penales.

Esta es la primera vez que se realiza una presentación y discusión del proyecto de Código Penal del profesor Etcheberry y que contó con intervenciones de académicos doctores en la disciplina.

› Profesor Etcheberry expone en coloquio organizado por ADEP

Seminario sobre Ley de Tramitación Digital

En el mes de septiembre, la Academia de Derecho Procesal Civil y Penal organizó un encuentro sobre la nueva ley que regirá los procedimientos judiciales. En la ocasión participaron como expositores los profesores del Departamento de Derecho Procesal de la UANDES, Florencio Bernales y Juan Pablo Labbé, quienes se refirieron a algunos puntos importantes sobre la nueva ley, para luego dar paso a preguntas de los asistentes, diálogo que fue moderado por la presidenta de la ADEPRO, Flavia Cilveti.

En la ronda de discusión se trataron las modificaciones que la nueva ley introduce al sistema de notificaciones, procedimientos y recursos, además de los posibles problemas prácticos que podrían producirse con su implementación.

Flavia Cilveti, presidenta de ADEPRO

La Academia de Derecho Comercial, creada este año, está conformada principalmente por alumnos de cuarto y quinto año y está a cargo del profesor Manuel Bernet. Su finalidad es la realización de actividades, charlas y otras iniciativas relativas a esta disciplina, para que puedan participar y desarrollar mejor sus conocimientos.

Inauguración de la Academia de Derecho Comercial

Para su inauguración, la Academia realizó una charla sobre la nueva Ley de Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas (Ley Nº 20.720), que estuvo a cargo de Juan Esteban Puga, director del Instituto de Derecho Comercial. Durante su intervención se refirió a los principales cambios que trae esta nueva ley, sobre la que se mostró bastante crítico.

Fiscal Nacional Económico analiza modificaciones al D.L. 211

Durante el mes de octubre, la Academia de Derecho Comercial invitó al Fiscal Nacional Económico, Felipe Irarrázabal, para dar una exposición sobre las últimas modificaciones realizadas a la normativa sobre libre competencia (Decreto Ley 211).

Dentro de estos cambios existen aumentos en las multas a los infractores, control obligatorio de fusiones y la realización de estudios de mercado por parte de la institución. Para el fiscal estas modificaciones buscan "mejorar la economía de mercado a través de prevenir la ocurrencia de infracciones. La ley tiene desafíos como el poder coordinarse entre los distintos organismos, probar los casos, llevar a cabo investigaciones que sean interesantes".

Sobre esta iniciativa de la Academia, Irarrázabal destacó la importancia que tiene para él la conexión con las universidades, asimismo, hizo una invitación para que aquellos alumnos que estén interesados en temas de libre competencia a postular, una vez egresados, a la Fiscalía.

Felipe Irarrázabal junto a profesores y alumnos de ADECOM

Actividades extracurriculares

Bienvenida de alumnos de primer año

Divididos en tres secciones, los nuevos estudiantes fueron recibidos por los miembros del Consejo de la Facultad. Cada uno explicó a los alumnos diversos temas sobre el funcionamiento de la carrera, evaluaciones, exámenes y la malla curricular. Luego, se dirigieron al Aula Magna de Humanidades, donde el decano Alejandro Romero y la vicedecana de alumnos Soledad Bertelsen pronunciaron unas palabras de bienvenida.

Luego, el profesor Orlando Poblete entrevistó a dos alumni UANDES, quienes entregaron valiosas experiencias de vida respecto de la importancia que tuvo para ellos haber estudiado en la Facultad. Estos fueron Trinidad Moreno (DER 04), quien actualmente se desempeña como abogada jefe de La Corporación de Asistencia Judicial de La Reina, y Oscar Zahri (DER 91), quien se desempeña como profesor de micro y macroeconomía en la Facultad. Finalmente, el Centro de Alumnos de la Facultad (CADER), encabezado por Nicolás Sanguinetti, entregó unas palabras de bienvenida a sus nuevos compañeros.

Soledad Bertelsen da la bienvenida a los nuevos alumnos

Charla sobre proyecto de ley de aborto

Los profesores de la Facultad Francisca Lira y Francisco Javier González, como parte del curso de Derecho de Familia, organizaron una charla con el doctor y profesor de la Facultad de Medicina de la UANDES Sebastián Illanes.

La exposición fue punto por punto analizando cada una de las causales desde una mirada médica y estadística, demostrando cómo el actual proyecto adolece de varios puntos criticables. Además de las causales que son ampliamente conocidas por la opinión pública, y que el especialista de la UANDES se encargó de señalar y de contextualizar, entregó datos a los alumnos que demostraron la gran relación que existe entre las mujeres que terminan abortando, con experiencias en ellas de violencia intrafamiliar previa.

Clase del doctor Illanes para alumnos de Derecho

Semana de Tomás Moro

Para dar comienzo a la semana de celebraciones de la Facultad, el profesor Joaquín García-Huidobro dictó una clase magistral titulada "Tres rostros femeninos en la América Española: Malinche, Sor Juana y la Quintrala".

Señaló en su exposición que "la América hispana no fue solo tierra de conquista, de pueblos desconocidos y de una naturaleza que deslumbró a esos españoles que venían de las tierras resecas de la Península. El Nuevo Mundo se constituyó también en un lugar donde se forjó una raza distinta", contextualizó el académico, antes de detallar cómo aquellas mujeres dan cuenta "del carácter multiforme que reviste lo humano en las tierras de Indias". Las tres se caracterizaron por no seguir el camino que se esperaba que recorrieran. "Lejos de ser una simple intérprete, Doña Marina (Malinche) fue una consejera política y una agente diplomática que ayudó a decidir los destinos de México; Sor Juana no fue una monja corriente, y la Quintrala nada tenía que ver con las mujeres de su tiempo".

Dentro de la semana de desarrollaron todo tipo de actividades y competencias en las que participaron alumnos, administrativos y profesores de la Facultad. Cada generación de alumnos se identificó con una temática especial y participaron en los diversos eventos de la semana.

› La conferencia fue dictada por el Profesor García-Huidobro

Actividades extracurriculares

Operaciones novatas de Derecho

Para la recepción de los nuevos alumnos, este año se planificó un "mechoneo" con sentido social. La iniciativa fue organizada por el Centro de Alumnos de la Facultad CADER, donde visitaron el liceo Matilde Huici Navas, ubicado en la comuna de Peñalolén.

Durante la tarde y junto a una gran cantidad de vecinos, efectuaron trabajos de aseo y restauración del sector posterior del liceo, el que era utilizado como un depósito de desechos y escombros, provocando condiciones higiénicas perjudiciales para quienes rodean la zona. Por esto, los trabajos se enfocaron en limpiar e intervenir el sector, mejorando su apariencia y creando un espacio de reunión vecinal, que incluyó la creación de una cancha de rayuela, lo que produjo una grata interacción entre ellos y los voluntarios.

Para María Ignacia Poblete, encargada de Acción Social del CADER, esta instancia tenía dos focos durante su proceso de elaboración. En primer lugar, "la idea era invertir tiempo con los niños a través del deporte e inculcar valores, compartir con ellos y así hacer un poco más feliz su infancia. Por otra parte, nuestra idea como Centro de Alumnos era generar conciencia a los estudiantes de la importancia del desarrollo social de su comunidad, y también establecer un momento distinto a lo típico para que los novatos compartieran entre sí y conocieran también al CADER y a los alumnos más grandes".

Operaciones novatas

Programa de Derecho Beca Areté

María Ignacia Rubilar (DER 15) postuló a la Beca Areté Academy – Latin America, en mayo de 2016, para realizar un curso de una semana, en Santiago, dedicado especialmente a alumnos de Derecho. En este programa se examinaron instituciones como las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, aprendiendo así cómo enfrentar problemáticas legales y culturales. Además, se impartieron conocimientos sobre los fundamentos de las leyes y la justicia, además de una visión mundial desde una perspectiva religiosa.

María Ignacia Rubilar

Primer "Conversatorio" para alumnos y profesores

Con la idea de poder debatir y reflexionar diversos temas de interés, en esta primera oportunidad, el invitado fue el capellán de la Facultad, Pbro. Sebastián Urruticoechea, quien expuso los diversos alcances e ímpetus de la Exhortación Apostólica "Amoris Laetitia", escrita por el Papa Francisco.

El evento, realizado en el Auditorio A del edificio Biblioteca, tuvo una alta convocatoria por parte del alumnado y el cuerpo académico de la Facultad, y culminó con una interesante ronda de preguntas por parte de los alumnos.

Coloquio sobre evolución de sistemas transmisivos inmobiliarios

El Director de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores de España, Fernando Méndez, participó en el coloquio "Evolución de los sistemas transmisivos inmobiliarios: influencia del intercambio impersonal", organizado por el Departamento de Derecho Civil y Romano UANDES.

En la instancia, presidida por el académico de Derecho Civil de la Facultad de Derecho, Hernán Corral, Fernando Méndez hizo un breve repaso de la evolución por la que han ido pasando los sistemas inmobiliarios a lo largo de la historia, destacando el cambio en la relación que ha existido entre las partes: de una relación simétrica cuando se trataba de pequeños poblados, a una relación casi totalmente asimétrica en las grandes urbes de la actualidad.

› Coloquio sobre sistemas transmisivos inmobiliarios

También estuvo presente Mauricio Astudillo, Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, y quien se refirió al registro inmobiliario chileno, destacando la labor que cumple en nuestro país: "En Chile el registro funciona muy bien, lo que es algo positivo, y eso se ve demostrado en el hecho de que los bancos entregan más créditos hipotecarios que en otros países".

Programa de Derecho Corporativo y Arbitraje de la Duke University

Catalina Sagredo viajó en junio de este año a Ginebra, Suiza, para estudiar un programa de cuatro semanas de Derecho Corporativo y de Arbitraje en la Duke University, junto a compañeros de países como Estados Unidos, Sudáfrica, China, Japón, Australia, Brasil, Bélgica, Nueza Zelanda, entre otros. El curso consistió en cuatro semanas de clases completamente en inglés, donde se dio la oportunidad de hacer visitas a estudios de abogados, organizaciones y empresas internacionales de importancia.

Al respecto, Catalina señala que "la experiencia fue increíble, si pudiera repetirlo lo haría de todas maneras. No me arrepiento en lo absoluto y, por supuesto, superó completamente mis expectativas. Creo que la oportunidad de hacer algo así es única y, la universidad nos está facilitando llegar a ellas. Académicamente me ayudó a comenzar a definir lo que quiero y además te abre a un mundo profesional, social, laboral y en general de contactos increíble".

› Programa de Derecho Corporativo y Arbitraje de la Duke University

Actividades extracurriculares

Voluntariado en Tanzania y Calcuta

Dos experiencias únicas, inolvidables y muy marcadoras fueron las que vivió Catalina Calvo, Coordinadora de la Escuela de Administración de Servicios, y Felipe Mandujano, estudiante de segundo año de la Facultad de Derecho, a comienzos de 2016. Movidos por la misma inquietud, pero en destinos muy distintos –África e India, respectivamente-, decidieron dedicar tiempo de sus vacaciones para servir como voluntarios en dos países de gran vulnerabilidad y pobreza. Sus vivencias, desafíos y trabajo fueron algunos de los detalles que compartieron el jueves 2 de junio con estudiantes y profesores de la Universidad de los Andes.

Catalina trabajó durante tres meses en un orfanato en Tanzania. Contó que "uno llega con muchos juegos, materiales e ideas, pero finalmente te das cuenta de que eso no es lo fundamental y que lo único que ellos quieren es estar con uno, sentirte cerca, sentir el cariño y no separarse de ti. El cariño que uno da no tiene ninguna comparación con lo que uno recibe".

Felipe Mandujano partió a la India, específicamente a la orden que fundó la Madre Teresa de Calcuta. Él simplemente tocó la puerta y se ofreció como voluntario. Durante su estadía, trabajó en tres casas de acogida distintas, que eran parte de la congregación de las Misioneras de la Caridad: una recibía a ancianos abandonados, otra estaba dedicada a niños con problemas físicos y psicológicos, y la tercera recibía a personas moribundas.

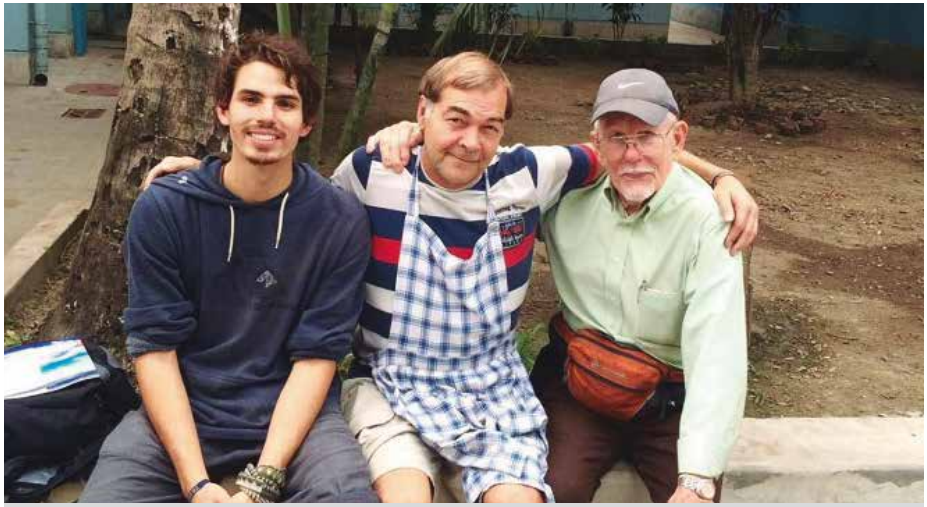

Felipe Mandujano en Calcuta

Felipe durante la exposición

Trabajos de invierno en Molina

Durante las vacaciones de invierno, una veintena de alumnos de diversas carreras se trasladó hasta la comuna de Molina, para realizar diversos trabajos junto a la comunidad de dicha zona.

Organizados en conjunto con el Centro de Cultura Universitaria Alameda, y con el gran apoyo de la Municipalidad encabezada por Priscila Castillo, durante los días en los que estuvieron los alumnos se realizaron diversas actividades, como la construcción de una casa de 36 m2 para una familia de Molina; el arreglo de otra vivienda para una dueña de casa y sus cuatro hijos; charlas sobre emprendimiento y también de formación y prevención de drogas en una sede municipal de una población camino a Lontué.

Como representantes de la Facultad estuvieron el Director Económico y Administrativo, Rodrigo Hoyl, y el alumno de segundo año Diego Donoso.

› Trabajos de invierno en Molina

Iniciativa Intégrate busca hacer aporte en educación

Hace cinco años surgió la iniciativa Intégrate, con el fin de potenciar el liderazgo público, ofrecer talleres de capacitación y mejorar la calidad de vida de los vecinos de la población Juan Pablo II de Lo Barnechea. Los planes han cambiado con el paso del tiempo, y desde 2015 realizan reforzamiento escolar a niños del cité Javiera Salas, y este año específicamente van a la Escuela Básica Unión Latinoamericana, lugar donde ellos estudian.

"A la hora de servir, es fundamental tener en cuenta a los beneficiarios, ellos son lo más importante. Poco te sirve tener un plan si no se adapta a la comunidad concreta con la cual estamos trabajando, y por eso el proyecto ha ido mutando", explica Magdalena San Martín, estudiante de Derecho a cargo de esta iniciativa.

› Iniciativa Intégrate

Este año obtuvieron los Fondos Concursables entregados por Vida Universitaria, los que les han servido para imprimir guías, comprar materiales y colaciones para cada sábado. Catalina explica que "es una excelente herramienta de apoyo a los alumnos y a sus iniciativas. En nuestro caso, el recibir premios de esta envergadura hace la diferencia entre salir a terreno o quedarnos en el anhelo. Hoy, gracias a esos fondos, estamos en terreno cumpliendo nuestro sueño por un Chile más justo".

Actividades extracurriculares

Seminario por los 500 años de "Utopía"

La Facultad de Derecho y el Instituto de Literatura organizaron el seminario "Utopía de Tomás Moro: a 500 años de su publicación (1516-2016)". Esta obra es considerada como un clásico de la literatura y la filosofía práctica. Entre los temas que abordaron los expositores están el pluralismo religioso y el papel del Estado, el humanismo social cristiano y la propiedad privada, la represión penal, la codicia de los poderosos y la pobreza, el compromiso de los intelectuales en la política y los proyectos refundacionales en la realidad latinoamericana.

En la actividad participaron los profesores de la Facultad Hernán Corral, quien se encargó de la conferencia inicial, y Jaime Arancibia, quien habló de la propiedad privada y la idea de considerarla como un manifiesto socialista. También participaron los profesores Gonzalo Arenas y Jean Pierre Matus, además de otros académicos de la Facultad de Humanidades.

Seminario sobre "Utopía" de Tomás Moro

Seminario de Derecho Público sobre discrecionalidad administrativa

"El control de la discrecionalidad administrativa" fue el tema central abordado por los profesores Luciano Parejo, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid, y el académico de Derecho Administrativo de la UANDES, José Ignacio Martínez.

En el coloquio, los académicos intercambiaron puntos de vista sobre el tema de la discrecionalidad administrativa. Al respecto, José Ignacio Martínez señaló que si bien no puede hablarse de la "inexistencia de ciertos espacios de discrecionalidad" (en la Administración y, por ende, en el Poder Ejecutivo chileno), puede decirse que "estos están muy restringidos. ¿A qué?, a aquellos aspectos de mérito, es decir, las consideraciones técnicas que guían a la administración para una mejor ejecución de la ley".

La actividad, que se desarrolló en el marco del "Seminario de Derecho Público", tuvo lugar en la sala de Doctorado de la Facultad de Derecho, y asistieron profesores, alumnos y ayudantes.

Luciano Parejo expone en Seminario de Derecho Público

Profesora Aude Denizot expone sobre contratos interdependientes

Aude Denizot vino desde Le Mans, Francia, invitada especialmente por la Facultad de Derecho de Universidad de los Andes para participar en las Jornadas Nacionales de Derecho Civil. En forma previa a dicha actividad, dictó una conferencia para alumnos y profesores sobre contratos interdependientes. Durante su exposición, Aude Denizot estuvo acompañada de la profesora de la Facultad María Sara Rodríguez, quien moderó las preguntas que surgieron tras su intervención y se resolvieron dudas sobre un tema que ha tenido un mayor desarrollo en el país europeo.

> Profesora Aude Denizot expone en encuentro con alumnos y profesores

Proceso de paz en Colombia

En una charla centrada en el proceso de paz en Colombia, el académico de la Universidad de La Sabana, Carlos Arévalo, expuso frente a alumnos de Derecho Constitucional de la UANDES el contexto histórico y político, los orígenes y las distintas etapas de este conflicto que ha mantenido a este país sumergido en enfrentamientos desde 1964.

El académico, además, ahondó en los pilares de la justicia transicional en Colombia centrada en justicia, reparación, verdad y garantías de no repetición. Especialmente, trató sobre el acuerdo de paz logrado por las FARC y el sorpresivo rechazo de este en un plebiscito, del cual explicó sus causas.

> Carlos Arévalo expone sobre proceso de paz en Colombia

Actividades extracurriculares

Curso sobre la reforma laboral

A menos de dos meses de la promulgación de la Reforma Laboral, la Universidad de los Andes en conjunto con la Universidad Alberto Hurtado organizaron un curso sobre la reforma, para abordar los distintos cambios que esta introduce, además de ver cómo cambiará el panorama en las relaciones laborales.

El encargado de introducir el curso fue el académico UANDES Alfredo Sierra, profesor de Derecho del Trabajo, quien señaló que la organización de esta actividad "es un motivo de doble orgullo: en primer lugar, por ser un trabajo conjunto con la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, y por otro lado por haber logrado salir a ofrecer este seminario a tan poco tiempo de haberse promulgado la ley".

El curso se desarrolló en dos jornadas, los días martes 4 y martes 11 de octubre, y contó con la presencia de más de 60 personas que asistieron para interiorizarse y poder comprender mejor las nuevas disposiciones de la ley.

Por la Universidad de los Andes expusieron los académicos Enrique Munita, Alfonso Canales, Alfredo Sierra, Marcelo Soto y Jaime Varela, mientras que por la Universidad Alberto Hurtado tomaron la palabra los profesores Pedro Irureta, Cecilia Recabarren y Rodolfo Caballero.

Curso sobre la reforma laboral

III Jornada de Litigación Pública: La Prueba

En noviembre se realizó en la Facultad la tercera edición de esta jornada, que en esta ocasión tuvo por objeto el problema de la prueba, organizada en forma conjunta por el Departamento de Derecho Público y el Departamento de Derecho Procesal.

El seminario, que contó con las exposiciones de todos los autores participantes, tuvo como finalidad analizar los problemas probatorios particulares que presentan los juicios entre las personas y el Estado. Las ponencias presentadas tuvieron diversos resultados y conclusiones. El único factor común fue revelar que en los procesos donde es parte la Administración, ha surgido un sistema particular, con una variedad de soluciones prácticamente en todos los tópicos que conforman el derecho probatorio. En la ocasión se lanzó el libro "La prueba en la litigación pública".

Profesor Orlando Poblete expone en las jornadas

Curso sobre litigación oral en la UANDES

Durante cuatro días se reunieron más de 40 profesionales, chilenos y extranjeros, para participar del Curso de Destrezas Avanzadas en Litigación Oral, cuyo objetivo principal fue mejorar las habilidades de litigación a través de un método de enseñanza-aprendizaje práctico. El curso, coordinado por la Facultad de Derecho de la UANDES e impartido por la California Western School of Law, es uno de los mejores programas en América Latina enfocado en la capacitación de los abogados dedicados a la práctica de juicios orales, con el fin de que se conviertan en litigantes más eficientes.

El profesor de la Facultad Gonzalo Hoyl fue uno de los instructores junto a la abogada Carolina Alliende y los profesores norteamericanos Maxwell Gould y Alejandro Lockwood. Para el académico UANDES, "el curso resultó ser un éxito. El compromiso de los participantes, la calidad de los instructores, junto a la metodología del "aprender haciendo" permitieron que todos pudieran perfeccionar sus habilidades de litigación tanto en las exposiciones de los alegatos de apertura y clausura, como en los interrogatorios y contrainterrogatorios". El docente destacó el ambiente de confianza que se logró generar, ya que los participantes pudieron expresarse con libertad en sus exposiciones. "Es un honor haber sido invitado por la California Western School of Law a compartir como instructor en este curso y seguramente tendremos una segunda versión en 2017", concluyó el profesor.

La también instructora Carolina Alliende cuenta que "me llevé una muy buena impresión de todos los alumnos, todos abogados con experiencia en litigación y que se atrevieron a ampliar sus conocimientos. Tenemos que seguir fortaleciendo a nuestros profesionales con conocimientos más profundos, para seguir avanzando en una justicia oral cada día más especializada".

> Gonzalo Hoyl expone en Curso de Litigación Oral

Académicos / Profesores de la Facultad

> Aguirre Quintana,Teresa del Pilar
> Aguirrezabal Grünstein, Maite
> Alvarado Rojas, Claudio Rodrigo
> Álvarez Fontecilla, Francisco
> Amunátegui Echeverría, Andrés
> Arancibia Mattar, Jaime
> Assimakópulos Figueroa, Anastasía
> Bambach Salvatore, Juan Paulo
> Barahona Gallardo, Claudio Alberto
> Baraona González, Jorge
> Bay-Schmith Cortés, Cristián Erik
> Bernales Romero, Florencio
> Bernet Páez, Manuel Antonio
> Bertazzo, Silvia
> Bertelsen Repetto, Raúl
> Bertelsen Simonetti, Soledad
> Brahm García, Enrique
> Bravo Alliende, Felipe Andrés
> Bulnes Concha, Juan Carlos
> Bustos Maldonado, Cristián
> Canales Undurraga, Alfonso
> Cardinali Trincado, Aldo Andrés
> Caruz Barriga, Vicente
> Carvajal Duhart, José Miguel
> Cerón Reyes, Roberto Andrés
> Contreras Aguirre,Sebastián
> Corral Talciani, Hernán
> Correa Ferrer, Antonio
> De Alencar Baraona,Rodrigo
> Delaveau Swett, Rodrigo José
> Díaz de Valdés Balbontín, Juan Pablo
> Díaz Villalobos, Gonzalo
> Díaz Villalobos, José Ignacio
> Díez Rojas, Eduardo
> Domínguez Espinoza, Carmen
> Domínguez Hidalgo, Ramón
> Ereche Tuzzini, Claudio Andrés
> Espinosa Fernández, Federico Ignacio
> Fernández González, Miguel Ángel
> Figueroa Valdés, Juan Eduardo
> Flores Rivas, Juan Carlos
> Franzani García, Benjamín
> Fuenzalida Rodríguez, José Luis
> García Palominos, Gonzalo
> García Huidobro Correa, Joaquín
> García Pujol, Jaime Ignacio
> Godoy Hales, Eduardo
> González Vidal, Alberto
> Gorziglia Cheviakoff, Franco
> Guerra Espinosa, Rodrigo Andrés
> Guerrero Fernández, Ricardo Andrés
> Halpern Álamos, Maureen
> Henríquez Carrera, José Tomás
> Hermosilla Iriarte, Francisco Antonio
> Hormazábal Riquelme, Diego
> Hoyl Moreno, Gonzalo Andrés
> Hoyl Moreno, Rodrigo
> Ibáñez León, Arturo
> Irarrázaval Armendáriz, Francisco
> Irarrázaval Gomien, Andrés
> Jara Amigo, Rony
> Jequier Lehuedé, Eduardo
> Kuzmanic Balbontín, Desenka
> Labbé Arocca, Juan Pablo
> Langevin Correa, Matías
> Larraín Sánchez, Camilo
> Leitao Álvarez-Salamanca, Francisca
> León Celsi, José
> Lira Etchepare, Francisca
> Machado Martins, Priscila
> Manterola Domínguez, Pablo
> Martínez Benavides, Patricio Esteban
> Martínez Estay, José Ignacio
> Melossi Jiménez, Andrés
> Miranda Montecinos, Alejandro
> Munita Luco, Enrique
> Nasser Olea, Marcelo
> Orrego Acuña, Juan Andrés
> Orrego Sánchez, María Cristina
> Ortúzar Decombe, Santiago Ramón
> Peñafiel Zañartu, José Domingo
> Phillips Letelier, Jaime Ignacio
> Poblete Iturrate, Orlando
> Quingles Torres, María José
> Ranson García, John
> Riveros Cantuarias, Francisco Leonel
> Rodríguez Pinto, María Sara
> Rodríguez Torres, Javier
> Romero Seguel, Alejandro
> Rosso Elorriaga, Gian Franco
> Salinas Burgos, Hernán
> Sanhueza Fontaine, Matías
> Santana Hernández, Nicolás Rodolfo
> Sarras Jadue, Daniela Solange
> Serrano Herrera, Claudia
> Sierra Herrero, Alfredo
> Silva Ibáñez, Luis Fernando
> Silva Irarrázaval, Luis Alejandro
> Soissa Aris, María Inés
> Solari Alliende, Paulo
> Soto Ulloa, Marcelo
> Soza Ried, María de los Ángeles
> Ureta Cardoen, Rosario
> Urruticoechea Ríos, Sebastián
> Valenzuela del Valle, Jimena
> Varela Charme, Jaime
> Vargas Pinto, Tatiana
> Vergara Gutiérrez, Rafael
> Vial Undurraga, María Ignacia
> Villamizar Lamuz, Fernando
> Villarino Herrera, Cristóbal
> Viñuela Hojas, Mauricio
> Williams De Toro, Jaime Andrés
> Winter Igualt, Luis
> Yáñez Villanueva, Felipe
> Zak Silva, Joseph
> Zarhi Villagra, Óscar

> Profesora Tatiana Vargas participa en Jornada de Derecho Penal

En marzo se realizó en Coyhaique la décima versión de las Jornadas Patagónicas del Derecho Penal Contemporáneo, organizadas por la Fiscalía de Chile en la Región de Aysén. En esa oportunidad la profesora Vargas, junto con seis expertos en Derecho Penal, dio una ponencia titulada "Principales dificultades prácticas en imputación objetiva y subjetiva en imprudencias médicas".

Junto con la profesora de la Facultad expusieron también el Presidente del Consejo de Defensa del Estado, Juan Ignacio Piña; el ex Fiscal Nacional Sabas Chahuán y los académicos Maximiliano Rusconi (Argentina), Javier Wilenmann (UAI) y Héctor Hernández (UDP).

> La profesora Tatiana Vargas (tercera de izq. a der.) en las Jornadas en Coyhaique

> Seminario Internacional de Derecho Público

Diez destacados académicos, tanto nacionales como extranjeros, se reunieron el jueves 31 de marzo en la Universidad de los Andes para participar en un seminario internacional de Derecho Público, denominado "El control judicial del poder" y que fue organizado en el marco del proyecto Fondecyt N°1150869 del profesor José Ignacio Martínez.

En la actividad, que se desarrolló con una gran cantidad de asistentes, estuvieron presentes los académicos internacionales Rainer Arnold (Universidad de Regensburg, Alemania), Antonio Carlo Pereira (Universidad de Santiago de Compostela) y Santiago Legarre (Universidad Católica de Argentina). Mientras que entre los chilenos se hicieron presentes José Ignacio Martínez, Jaime Arancibia y Soledad Bertelsen (UANDES), Miguel Ángel Fernández (PUC), Javier Couso (UDP), Ignacio Covarrubias (UDD) y Emilio Garrote (UDA).

Cabe destacar que todos quienes participaron en esta actividad, a su vez, son parte de una obra colectiva editada por los profesores Martínez y Arnold y que será publicada por la prestigiosa editorial alemana Springer, con el título Judicial Control of Public Power in National and International Law, y que reúne los trabajos de más de una veintena de profesores de todo el mundo.

En forma adicional, el viernes 1 de abril se realizó en la Sala de Doctorado una mesa redonda titulada "Conceptos jurídicos indeterminados en el lenguaje constitucional", la que entregó a los asistentes la posibilidad de presenciar una conversación fluida y cercana entre los profesores.

> Mesa redonda del Seminario Internacional de Derecho Público

> Profesor Corral expone en Comisión de Constitución del Senado

A la sesión presidida por el presidente de la Comisión, el senador Pedro Araya, fue invitado el profesor Hernán Corral, quien expuso sobre el proyecto de ley de aborto ante los senadores Felipe Harboe, Hernán Larraín, Alfonso de Urresti y Alberto Espina. Además, la sesión contó con la presencia de la ministra del Servicio Nacional de la Mujer, Claudia Pascual, y el ministro de Justicia, Jaime Campos. La exposición del profesor Corral estuvo centrada en el Derecho Civil. En ella explicó que la finalidad del proyecto no era solo una mera despenalización del aborto, sino que su consagración legal como un derecho a una prestación de salud. De esta manera, el no nacido pasa a ser considerado legalmente como un objeto de propiedad de la madre, quien puede exigir su destrucción, estando los médicos obligados a realizar la intervención.

> Profesor Hernán Corral

> Participación de profesores en el debate constitucional

Los académicos de nuestra Facultad Luis Alejandro Silva y Raúl Bertelsen han participado desde diversas plataformas en este debate. El académico Luis Alejandro Silva participó el jueves 5 de mayo en una actividad académica referida a este tema, organizada por la Universidad de la Frontera, y que se tituló: ¿Hacia una nueva Constitución? Perspectivas y Realidades. El Secretario General de la UANDES también ha sido parte de cartas en medios de comunicación, como la publicada el 30 de abril en diario El Mercurio, en la que junto a otros 19 académicos de Derecho Constitucional hicieron un llamado a cuidar la institución del Tribunal Constitucional, organismo que ha sido cuestionado también durante los últimos meses, especialmente por sus pronunciamientos sobre las reformas educacional y laboral. Asimismo, el profesor Raúl Bertelsen escribió el pasado 30 de abril una columna en el diario La Tercera, denominada: En defensa del Tribunal Constitucional, donde entrega argumentos para sostener el rol que ha tenido desde su creación el TC en nuestro ordenamiento jurídico. Un día antes, el 29 de abril, el ex ministro del Tribunal Constitucional en El Mercurio ya había señalado que "es una ligereza hablar de cambiar la Constitución por un fallo cuyo texto desconocemos", respecto del pronunciamiento del TC sobre la Reforma Laboral.

> Decano Alejandro Romero integra Comité de Evaluación de Árbitros de "Controversias.cl"

En el mes de mayo se constituyó el Comité de Evaluación de Árbitros del Sistema de Resolución de Controversias por nombres de dominio .cl, al que fue invitado a participar el decano de la Facultad de Derecho, Alejandro Romero.

Este comité, que también integran los abogados de la Universidad de Chile Cristián Maturana y Elina Mereminskaya, tiene como función principal y tal como lo señala la Política de Resolución de Controversias de NIC Chile en su artículo 15: "Resolver las cuestiones de inhabilidad que puedan promoverse contra algún árbitro y los reclamos acerca de la calidad del servicio de los miembros del cuerpo arbitral".

Este es un tema de bastante interés y contingencia, debido al cada vez mayor uso de internet y, por consiguiente, aumento en las disputas que tienen los dominios .cl en esta plataforma digital.

> Profesor José Ignacio Martínez en Consejo Directivo de plataforma #tuConstitución

José Ignacio Martínez formó parte del equipo de asesores constitucionalistas, provenientes de distintas universidades del país, que tuvieron la misión de entregarle pluralidad a la plataforma digital www.tuconstitución.cl de recepción de información, al proyecto y a sus resultados. "Esta plataforma tenía dos partes: una educativa y otra participativa. En la educativa estaba todo el material de educación cívica que fue preparado por quienes participamos de este Consejo, y la parte participativa fue la que dio origen al informe que fue entregado, y donde nuestro rol fue orientar el debate que ahí se producía", señaló.

Respecto del proyecto, el académico destaca que este nació con el concepto de una "nueva participación política" de la gente. "En Grecia existía el Ágora, que era la plaza pública y centro de la actividad política y acá se sustituye eso por los medios digitales. Esto no fue concebido como una encuesta o focus group, sino como un centro de deliberación ciudadana, en donde concurrieron todos quienes querían entregar su opinión libremente".

Esta consulta digital ciudadana fue dirigida por el ex Presidente de la República Ricardo Lagos desde la fundación Democracia y Desarrollo. La iniciativa contó también con la participación de otros académicos de varias universidades del país.

> Profesor José Ignacio Martínez

> Profesores de la Facultad son reconocidos por asesoramiento académico

El Asesoramiento Académico es un pilar fundamental en la Universidad. A través de este sistema los profesores de la UANDES realizan un acompañamiento personal a los alumnos que así lo desean, para que sus años universitarios se transformen en una oportunidad de desplegar todas sus capacidades y talentos.

A través de la evaluación que realizan los estudiantes del asesoramiento recibido es posible distinguir cada año a los mejores asesores de las distintas unidades académicas. Este año, fueron 18 de ellos quienes recibieron este premio. De la Facultad de Derecho recibieron el reconocimiento la profesora Silvia Bertazzo y el profesor Hernán Corral.

> Lanzamiento de libro del profesor Luis Alejandro Silva

En el auditorio del Instituto Libertad y Desarrollo se efectuó el lanzamiento del libro del profesor de la Facultad y Secretario General de la Universidad Luis Alejandro Silva, titulado "La dimensión legal de la supremacía constitucional". Participaron en el evento los profesores Raúl Bertelsen, José Ignacio Martínez, Jaime Arancibia y Claudio Alvarado, y el libro fue comentado por los abogados Sebastián Soto y Jorge Correa.

Para el autor, esta obra tuvo como resultado entregar una visión original sobre la supremacía constitucional reivindicando la posición de la ley en el Estado de Derecho. "Esto se realizó a través del análisis de varios supuestos de aplicación jurisdiccional de la Constitución, se va demostrando que los operadores jurídicos -y los jueces, especialmente- no pueden prescindir de la legislación a la hora de determinar el sentido y alcance del texto constitucional. Esta circunstancia tiene hondas implicancias en la comprensión del principio de supremacía constitucional. Contra lo que muchos sostienen en la actualidad, la tesis de este libro es que dicho principio tiene una dimensión legal y que, por lo tanto, es un error plantear su defensa al margen o en contra de las normas legales" señaló en la ocasión el académico.

> Lanzamiento del libro del profesor Luis Alejandro Silva

> Manual práctico para escribir un trabajo universitario

Uno de los más grandes problemas con los que se encuentran los alumnos a la hora de realizar un trabajo durante su época universitaria es la correcta realización de un trabajo escrito. ¿Cuántas páginas será lo correcto?, ¿cuántas horas le dedico al trabajo? o hasta ¿qué letra uso?, son algunas de las preguntas que un alumno se puede hacer antes de enfrentarse a este verdadero reto académico.

Con estos antecedentes, y aprovechando su larga trayectoria académica, el profesor de la Facultad de Derecho UANDES Hernán Corral comenzó con la elaboración de un cuadernillo para el uso de los profesores que tienen asesoramiento académico que tuviera múltiples consejos, el que finalmente se transformó en este libro denominado "Manual práctico del alumno para escribir un trabajo universitario".

> Profesor Contreras publica libro en Alemania sobre la filosofía de Tomás de Aquino

La editorial Logos Verlang Berlín (Alemania) publicó el libro "El primer principio de la razón práctica. Tomás de Aquino y las nuevas teorías de la ley natural", estudio realizado por el profesor Sebastián Contreras, de la Facultad de Derecho, y primer doctorado en Filosofía UANDES.

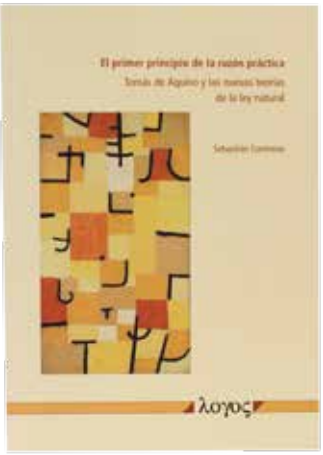

Se trata de un examen de dos interpretaciones contemporáneas de la ley natural: la de la New Natural Law Theory y la de Martin Rhonheimer. Quien lea el libro se podrá hacer un panorama general de toda la teoría tomista acerca del derecho natural.

> Simposio internacional sobre contratos

Durante el mes de agosto se realizó el simposio internacional "Teoría y práctica del contrato de construcción". La actividad contó con la presencia de alrededor de 50 profesionales del área y tuvo a destacados expositores, como Christopher Seppala, abogado socio de la firma White & Case LLP, con sede en París, Francia, y especializado en el arbitraje comercial internacional y la construcción internacional.

También se destaca, entre otros, la participación de Cecilia Misu, ingeniera civil eléctrica de CMSQUARE UG, con más de 30 años de experiencia internacional y multicultural en la dirección de proyectos de ingeniería complejos y de alto perfil; Óscar Aitken, abogado socio de Carey y Cía., con experiencia en contratos relacionados con la construcción e infraestructura, y Eduardo Sanhueza, ingeniero civil y actual director de Varela Ingeniería Contractual, junto con ser desde 2014 representante de Chile en la Dispute Resolution Board Foundation (DRBF). Este simposio está relacionado con la cooperación internacional en el proyecto Fondecyt 1150634, sobre homologación de formas estandarizadas de contratación para obras públicas y privadas en Chile (2015-2017), a cargo de la profesora de la Facultad de Derecho UANDES María Sara Rodríguez.

> Simposio internacional sobre contratos de construcción

> Profesor García expone en Comisión de Salud por proyecto de aborto en tres causales

El lunes 8 de agosto el profesor Gonzalo García expuso en la Comisión de Salud del Senado a propósito del proyecto de despenalización del aborto en tres causales. Señala el profesor García que "el proyecto de ley optaba por un modelo de regulación del aborto denominado 'Modelo de Indicaciones'. Dicho modelo tiene como punto inicial valorativo -precisamente para justificar la protección del no nacido como regla general, aunque permitiendo el aborto en algunos casos excepcionales- la degradación del estatuto constitucional del nonato de titular de derechos subjetivos humanos a mero objeto de protección, abriendo la puerta para ser entendido como objeto de valor administrable y, por lo mismo, perfectamente ponderable e instrumentalizable".

En la instancia también participaron la profesora Magdalena Ossandón (PUC), Antonio Bascuñán (UAI) y Héctor Hernández (UDP), quienes expusieron sus puntos de vista ante la Comisión.

> Profesor Arancibia designado como ministro del TDLC

El Consejo del Banco Central de Chile designó el jueves 11 de agosto al director del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho, profesor Jaime Arancibia, como nuevo Ministro Titular del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) hasta el 12 de mayo de 2018. Esta designación llena la vacante dejada por Enrique Vergara, quien renunció al mismo para presidir dicho organismo.

Este cargo fue llamado mediante concurso público, el cual y conforme a lo dispuesto en las bases de postulación, tuvo la participación de 12 abogados, pasando cinco de ellos a una instancia final, quedando el profesor Arancibia finalmente seleccionado.

> Jornadas de ética para abogados

Con la participación de tres profesores de la Facultad de Derecho UANDES se desarrolló el lunes 23 de agosto la primera versión de las "Jornadas anuales de ética para abogados: funcionamiento del código de ética profesional del Colegio de Abogados a cinco años de su vigencia", que se desarrolló en el Aula Magna de la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En el encuentro expuso el decano de la Facultad, Alejandro Romero, en el panel titulado "Enseñanza y formación ética" el cual reunió a los decanos de las Facultades de Derecho de las universidades organizadoras. Además, participaron el profesor Orlando Poblete en el panel "Deberes del abogado con la administración de justicia" y el profesor José Vicente León, profesor de Ética Profesional en la UANDES, como moderador en el panel "Deberes del abogado con su cliente".

> Alejandro Romero expone en jornadas de ética para abogados

> Coloquio sobre implementación del Tratado de la Apostilla

A la hora de ir al extranjero a estudiar o a alguna otra actividad, uno de los aspectos que siempre se deben realizar con tiempo es el tema de la legalización de los documentos. Sin embargo, a partir del 30 de agosto comenzó a regir el Tratado de la Apostilla, que simplifica el proceso de legalización de documentos para ser presentados en el extranjero, mediante una certificación única.

Debido a la novedad de esta nueva ley para Chile, suscrita por 191 países, la profesora María Ignacia Vial organizó el coloquio "Apostilla en Chile: los cambios que vienen", en la que los encargados jurídicos del proyecto Apostilla del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile explicaron el proceso de implementación y los cambios legales que significan en el ordenamiento jurídico de nuestro país.

A la actividad asistieron alumnos, profesores de Derecho Civil e Internacional Privado y abogados de distintos ámbitos, quienes, tras la exposición de los invitados, tuvieron la oportunidad de hacer preguntas. Una de ellas se refirió a por qué Chile no se había integrado antes a este sistema. Esto se debía, según se señaló, a que el sistema funcionaba y requería una serie de estudios en profundidad y un importante cambio a nivel regional para que el nuevo sistema se implementara de manera correcta.

> Coloquio sobre Tratado de la Apostilla

> Profesora Assimakópulos expone en Congreso ICLARS en Oxford

A un importante Congreso sobre Derecho y Religión fue invitada a exponer la académica de Derecho Canónico de la UANDES, Anastasía Assimakópulos. El congreso tuvo lugar en St. Hugh's College de la Universidad de Oxford, y fue organizado por ICLARS (International Consortium for Law and Religion Studies), convocando a expositores de todas partes del mundo a debatir sobre el tema.

La profesora Assimakópulos integró un panel cuyo tema fue "Libertad de religión y pueblos indígenas", en el que, además, expusieron destacados profesores de Brasil, Zimbabwe y Sudáfrica, quienes hablaron acerca del derecho y la religión aplicado a los pueblos originarios de sus respectivos países.

En el caso de la académica UANDES, su ponencia se tituló "Las nuevas fronteras de la libertad religiosa en Chile: el reconocimiento de la religiosidad mapuche en el espacio público". En ella buscó mostrar que, "pese a que no existen normas expresas sobre la religiosidad mapuche en Chile, sí hay un reconocimiento de su religiosidad en el espacio público chileno".

> A la izquierda, la profesora Assimakópulos con los otros participantes

> Presentación de libro del profesor Rosso

En el auditorio A del edificio Biblioteca se presentó el libro "Los límites de la responsabilidad objetiva", del académico de la Facultad de Derecho Gian Franco Rosso. En la oportunidad, el profesor emérito de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso doctor Alejandro Guzmán Brito estuvo a cargo de comentar esta obra, que fue publicada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México, y destacó el aporte de esta publicación. Este destacado profesor señaló que "este libro es muy importante e interesante, pues trata un tema que no ha sido muy estudiado. Este es un verdadero aporte, escrito con gran acopio de datos, tanto históricos como jurídicos. Es, sin duda, una obra de primera categoría".

> Alejandro Guzmán, Alejandro Romero y Gian Franco Rosso durante la presentación del libro

En la ocasión se destacó la participación en esta actividad de la Academia de Derecho Civil y Romano, agrupación universitaria que reúne a los alumnos de la carrera de Derecho de la UANDES, que tienen una particular inquietud por profundizar y analizar críticamente, por medio del debate, la discusión y la contraposición de argumentos, las cuestiones y desafíos que la Ciencia del Derecho Civil y la Romanística deben afrontar en la sociedad del siglo XXI. Su presidente, José Antonio Gagliano, expresó que la motivación para promover esta publicación es que "el contenido es de alto interés para nuestra Academia, además de que el autor es profesor de varios de los integrantes que la conformamos. Vemos en él un aporte en el sentido de que es un estudio dogmático que, sin duda, será una fuente de trabajo para muchos investigadores en un futuro".

Investigación / Publicaciones

Uno de los pilares fundamentales de nuestra Facultad es la actividad de investigación de nuestros docentes. A continuación les presentamos el detalle de las publicaciones de nuestros profesores durante el año 2016:

MAITE AGUIRREZABAL GRÜNSTEIN

ARTÍCULOS

» "Manifestaciones del principio de colaboración en el nuevo procedimiento concursal de renegociación", Estudios de Derecho Concursal. La Ley N° 20.720, a un año de su vigencia, Centro de Derecho de la Empresa – Facultad de Derecho, Universidad de los Andes, Thomson Reuters, 2016.

» "Colaboración procesal y prueba en el procedimiento de reparación de los daños seguido ante los Tribunales Ambientales", La prueba en la litigación pública (coordinadores: Jaime Arancibia y Alejandro Romero), Librotecnia, Santiago, 2016.

» "Las Medidas Cautelares Innovativas en la nueva Institucionalidad Medioambiental", Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte, año 23, N° 1, 2016.

» "Aspectos procesales de la incorporación del Amicus Curiae al proceso que persigue la reparación del daño medioambiental, Derecho ambiental y recursos naturales. Consolidación de doctrinas y nuevos desafíos" (editor: Jorge Tisné), Cuadernos de Extensión Jurídica, Universidad de los Andes, N° 28, 2016.

FRANCISCO IRARRÁZAVAL ARMENDÁRIZ

ARTÍCULO

» "Desafíos regulatorios de la energía distribuida en Chile", Derecho ambiental y recursos naturales. Consolidación de doctrinas y nuevos desafíos (editor: Jorge Tisné) Cuadernos de Extensión Jurídica, Universidad de los Andes, N° 28, 2016.

RODRIGO GUERRA ESPINOSA

ARTÍCULOS

» "Una aproximación a la responsabilidad de las personas jurídicas en Chile en el marco de los delitos contra el medioambiente", Derecho ambiental y recursos naturales. Consolidación de doctrinas y nuevos desafíos (editor: Jorge Tisné), Cuadernos de Extensión Jurídica, Universidad de los Andes, N° 28, 2016.

» "Determinación de la pena exacta. Algunas consideraciones acerca de la mayor o menor extensión del mal", Revista de Derecho, Universidad San Sebastián, N° 22, 2016.

CAMILO LARRAÍN SÁNCHEZ

ARTÍCULOS

» "Análisis jurisprudenciales de los aspectos medioambientales del Derecho de Aguas", Derecho ambiental y recursos naturales. Consolidación de doctrinas y nuevos desafíos (editor: Jorge Tisné) Cuadernos de Extensión Jurídica, Universidad de los Andes, N° 28, 2016.

» "25 años de la legislación sanitaria", Actas de Aguas, N° 5, 2015 (Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile).

CLAUDIO ALVARADO ROJAS

LIBRO

» "La ilusión constitucional. Sentido y límites del proceso constituyente", IES, Santiago, 2016.

ARTÍCULO

» "Atria, Finnis y Nozick: una crítica a nuestras prioridades políticas", Los invisibles: por qué la pobreza y la exclusión social dejaron de ser prioridad" (editor: Catalina Siles), IES, Santiago, 2016.

ROSA RODRÍGUEZ MARTÍN RETORTILLO

ARTÍCULOS

» "Las retribuciones de los directivos: a propósito de los bonus", Revista Lex Mercatoria, núm. 3 (septiembre 2016), págs. 51-57. ISSN: 2445-0936.

» "La precariedad en las condiciones de trabajo. El período de prueba como instrumento para descausalizar la extinción de la relación laboral", Anuario da Facultade de Ciencias do Traballo da Universidade de A Coruña, Vol. 6, 2016.

» "La defensa de los intereses profesionales de los trabajadores autónomos", Las fronteras del derecho del trabajo en el marco comparado europeo: autónomos y becarios, Colección Estudios Laborales, Ediciones Cinca, Madrid, 2016.

ENRIQUE BRAHM GARCÍA

ARTÍCULOS

» "La Unión y el Partido Conservador de Valparaíso: ¿Una posición divergente en el conservantismo en medio de las crisis institucional de 1925?", Revista de Estudios Histórico-Jurídicos XXXVIII, Valparaíso, Chile, 2016.

» "El impacto de la Primera Guerra Mundial en Chile", Jornadas de Historia Militar IX y X, Departamento de Historia Militar del Ejército, Santiago, Chile, 2016.

SILVIA BERTAZZO

ARTÍCULO

» "La incorporación de criterios ambientales en la contratación pública: La experiencia europea", Revista de Derecho de la P. Universidad Católica de Valparaíso, XLVI, Valparaíso, Chile, 1er. semestre de 2016.

JUAN CARLOS FLORES RIVAS

ARTÍCULOS

» "Responsabilidad del Estado por actos administrativos aparentemente válidos", Doctrina y Enseñanza del Derecho Administrativo Chileno: Estudios en Homenaje a Pedro Pierry Arrau (editores: Juan Carlos Ferrada, Jorge Bermúdez Soto, Osvaldo Urrutia), Ediciones Universidad de Valparaíso, 2016.

» "Las bases de licitación como medio de prueba en la litigación administrativa contractual", La prueba en la litigación pública (coordinadores: Jaime Arancibia y Alejandro Romero), Librotecnia, Santiago, 2016.

JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ ESTAY

ARTÍCULO

» "The horizontal effects of constitutional rights in Chile", (en coautoría con Jaime Arancibia Mattar), Judicial Control of Public Power, Springer, Alemania, 2016.

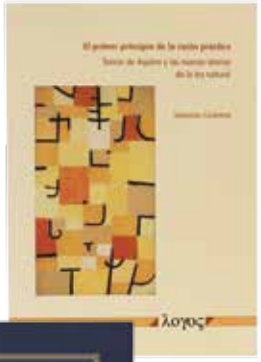

SEBASTIÁN CONTRERAS AGUIRRE

LIBRO

» "El primer principio de la razón práctica. Tomás de Aquino y las nuevas teorías de la ley natural", Logos Verlag Berlín, Alemania, 2016.

ARTÍCULO

» "Obligatoriedad de la ley humana y leyes puramente penales en Domingo de Soto y Francisco Suárez", Direito GV, 12 (2016) 1.

GONZALO GARCÍA PALOMINOS

ARTÍCULO

» "Equivalentes funcionales en los delitos económicos: una aproximación de solución ante la falta de lesividad material en delitos y presentación de información falsa al mercado de valores", Revista Política Criminal, Volumen 12, N° 23, diciembre, 2016.

GONZALO HOYL MORENO

ARTÍCULOS

» "Comentario a la SCS de 7 de Abril de 2014 (ROL 4023 – 14)" (en coautoría con Luis Masferrer), Revista Doctrina y Jurisprudencia Penal, Determinación de penas, ejecución y beneficios, N° 25, Thomson Reuters.

» "La valoración de la prueba en el proceso penal y convicción judicial. Aproximación a la sana crítica en relación a la prueba pericial". La prueba en la litigación pública (coordinadores: Jaime Arancibia y Alejandro Romero), Librotecnia, Santiago, 2016.

HERNÁN CORRAL TALCIANI

LIBROS

» "Estudios sobre contratos y obligaciones", Grupo Editorial Ibáñez, Bogotá, 2016.

» "Para escribir un trabajo universitario. Manual práctico del alumno", Ediciones UC, Santiago, 2016.

ARTÍCULOS

» "El nuevo régimen concursal: notas sobre su impacto en materias de derecho civil", Estudios de Derecho Concursal. La Ley N° 20.720, a un año de su vigencia, Centro de Derecho de la Empresa – Facultad de Derecho, Universidad de los Andes, Thomson Reuters, 2016.

» "El proyecto de la ley de aborto y los derechos humanos del concebido no nacido", Anuario de Derecho Público, Universidad Diego Portales, 2016.

» "Responsabilidad civil por daños causados por un tercero a uno de los integrantes de una unión civil", Estudios de Derecho Familiar I. Actas primeras jornadas nacionales (coordinadores: Cristián Lepín y Maricruz Gómez de la Torre), Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Thomson Reuters. Santiago, 2016.

» "Tiranía y Derecho en la declamación de Tomás Moro en respuesta al Tiranicida de Luciano, (con inclusión de la traducción al castellano de la obra)", Verbo, España, año LIV, N° 541-542, enero-febrero 2016.

» "El derecho real de conservación: notas después de una primera lectura de la Ley N° 20.930, de 2016", Derecho ambiental y recursos naturales. Consolidación de doctrinas y nuevos desafíos, (editor: Jorge Tisné), Cuadernos de Extensión Jurídica, Universidad de los Andes, N° 28, 2016.

JOAQUÍN GARCÍA-HUIDOBRO

LIBROS

» "El anillo de Giges. Una introducción a la tradición central de la Ética" (Res Publica, Santiago, 2016, 6ª edición, corregida y aumentada).

» "¿Para qué sirve la política?" (Res Publica, Santiago, 2016, 2ª edición, corregida y aumentada).

ARTÍCULOS

» "Orden, decisión y norma. La teoría jurídica de Tomás de Aquino a la luz de una distinción de Carl Schmitt", Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte, 23.1, 2016.

» "Bartolomé de Las Casas y la idealización de las ciudades de los Indios" (en coautoría con Diego Pérez), Scripta Mediaevalia. Revista de pensamiento medieval, Vol. 9, N. 2, 2016.

» "Antígona vs. Ismena. Un ejemplo de argumentación práctica", J. Cianciardo et alii, Filosofía práctica y Derecho. Estudios sobre teoría jurídica contemporánea a partir de las ideas de Carlos Ignacio Massini Correas, UNAM, México D. F., 2016.

FLORENCIO BERNALES ROMERO

ARTÍCULO

» "Validez de la evidencia obtenida dentro de un procedimiento administrativo sancionatorio", La prueba en la litigación pública (coordinadores Jaime Arancibia y Alejandro Romero), Librotecnia, Santiago, 2016.

PABLO MANTEROLA DOMÍNGUEZ

ARTÍCULO

» "La cláusula de continuación con los herederos del causante, en la sociedad colectiva civil: doctrina, jurisprudencia y propuesta", Estudios de Derecho Civil XI, Facultad de Derecho, Universidad de Concepción, Thomson Reuters, 2016.

EDUARDO JEQUIER LEHUEDE

LIBRO

» "Curso de Derecho Comercial, Tomo II, Vol. 2 (Sociedades de Capital y grupos empresariales)" Thomson Reuters – La ley, 2016.

ARTÍCULOS

» "La mediación como alternativa de solución de los conflictos empresariales en Chile. Razones y mecanismos para su regulación", Revista de Derecho de la Universidad Austral de Chile, vol.29, N.1.

» "Nuevas tendencias para la reorganización de empresas insolventes en la legislación chilena", Estudios de Derecho Concursal. La Ley N° 20.720, a un año de su vigencia, Centro de Derecho de la Empresa – Facultad de Derecho, Universidad de los Andes, Thomson Reuters, 2016.

JAIME ARANCIBIA MATTAR

ARTÍCULOS

» "La supervisión basada en riesgo: notas sobre su aplicación en Chile", estudios en doctrina y enseñanza del derecho administrativo chileno: estudios en homenaje a Pedro Pierry, Ediciones PUCV, 2016.

» "The horizontal effects of constitutional rights in Chile" (en coautoría con José Ignacio Martínez), Judicial Control of Public Power, Springer, Alemania, 2016.

» "Los puntos de prueba en los litigios de impugnación de actos administrativos", la prueba en la litigación pública (coordinadores. Jaime Arancibia y Alejandro Romero), Librotecnia, Santiago, 2016.

MARCELO NASSER OLEA

ARTÍCULO

» "La subrogación del asegurador", Seguros Temas esenciales (editor: Fernando Palacios), ECOE Ediciones y Universidad de la Sabana, 2016.

JOSÉ IGNACIO DÍAZ VILLALOBOS

LIBRO

» "El arbitraje interno y comercial internacional" (en coautoría con Alejandro Romero), Ediciones UC, Santiago, Chile, 2016.

ALEJANDRO ROMERO SEGUEL

LIBRO

» "El arbitraje interno y comercial internacional" (en coautoría con José Ignacio Díaz), Ediciones UC, Santiago, Chile, 2016.

ARTÍCULOS

» "Aspectos procesales del derecho concursal chileno", Estudios de Derecho Concursal. La Ley N° 20.720, a un año de su vigencia, Centro de Derecho de la Empresa , Facultad de Derecho, Universidad de los Andes, Thomson Reuters, 2016.

» "Los privilegios probatorios de la Administración pública", la prueba en la litigación pública (coords. Jaime Arancibia y Alejandro Romero), Librotecnia, Santiago, 2016.

» "Algunos problemas del derecho al recurso en el contencioso ambiental" (edit. Jorge Tisné), Derecho ambiental y recursos naturales. Consolidación de doctrinas y nuevos desafíos, Cuadernos de Extensión Jurídica, Universidad de los Andes, N° 28, 2016.

» "Reforma procesal civil española y experiencia española", Reforma procesal civil y los trasplantes jurídicos (coord. S. Romero), La ley, Santiago de Chile, 2016.

» "La renuncia a los derechos en el proceso civil", Libro homenaje al profesor Andrés de la Oliva Santos (editores: J. Vegas, I. Diez P.), Fundación Ramón Areces, Madrid, 2016.

ORLANDO POBLETE ITURRATE
ARTÍCULO

» "Procedimiento Administrativo Sancionador y enjuiciamiento posterior de la Administración. Contencioso de Impugnación", La prueba en la litigación pública (coordinadores: Jaime Arancibia y Alejandro Romero), Librotecnia, Santiago, 2016.

GIAN FRANCO ROSSO ELORRIAGA
LIBRO

» "Los límites de la responsabilidad objetiva. Análisis en el ámbito de la responsabilidad extracontractual desde el derecho romano hasta el derecho civil latinoamericano moderno", Instituto Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2016.

ARTÍCULO

» "Las servidumbres discontinuas pueden adquirirse por destinación del padre de familia. Reinterpretación del art. 881 del Código Civil" en libro Estudios de Derecho Civil XI. LegalPublishing, Santiago, 2016.

MARÍA IGNACIA VIAL UNDURRAGA
ARTÍCULO

» "Algunas reflexiones sobre la idoneidad de las normas regulatorias de los regímenes matrimoniales del Derecho Internacional Privado chileno", Revista Ius et Praxis, Vol. 22 N° 1, 2016.

LUIS ALEJANDRO SILVA IRARRÁZAVAL
LIBRO

» "La dimensión legal de la supremacía constitucional", Thomson Reuters, Primera edición, abril 2016.

ARTÍCULOS

» "Para proteger los derechos, debilitarlos. Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional rol 2787, sobre reforma al sistema escolar subvencionado", Anuario de Derecho Público de la Universidad Diego Portales, 2016.

» "Lucro, empresa y religión: el caso Hobby Lobby", Revista Chilena de Derecho, vol. 43 N° 1, 2016.

JAIME VARELA CHARME
ARTÍCULO

» "Ius Variandi y dirigentes sindicales, revisión jurisprudencial del artículo 243 inciso 2 del Código del Trabajo", Actualidad Jurídica, Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo, núm. 34.

LUIS WINTER IGUALT
ARTÍCULOS

» "Impresiones preliminares del Fallo de la Corte Internacional de Justicia", la Demanda Marítima de Bolivia en la Corte Internacional de Justicia, Revista de la Universidad Miguel de Cervantes, 2016.

"El río Silala en La Haya. La controversia sobre sus aguas", Revista del Colegio de Abogados, N° 67, septiembre, 2016.

ALFREDO SIERRA HERRERO

ARTÍCULOS

» "El término del contrato de trabajo a la luz de la nueva ley de reorganización y liquidación de empresas", Estudios de Derecho Concursal. La Ley N° 20.720, a un año de su vigencia, Centro de Derecho de la Empresa. Facultad de Derecho, Universidad de los Andes, Thomson Reuters, 2016.

» "Horas de trabajo sindical, fueros, quórum de constitución, y reglas especiales para las micro y pequeñas empresas en la negociación colectiva", Reforma al Derecho Colectivo del Trabajo. Examen crítico de la Ley 20.940 (coeditores: P. Arellano, M. E. Feres y J.P. Severín), LegalPublishing Chile.

» "Los bonos y participaciones como componentes del régimen retributivo de los trabajadores", Relaciones Laborales y Derecho del Empleo, vol. 4, núm. 3, julio-septiembre de 2016.

» "La negociación colectiva reglada y la organización sindical", Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Thomson Reuters-La Ley, vol. IV, núm. 2, 2016.

FELIPE YÁÑEZ VILLANUEVA

ARTÍCULOS

» "Chile Chapter", Trends and Players in Tax Policy (editor Michael Lang), Universidad de Ciencias Económicas de Viena, 2016.

» "La Relación entre tratados de Inversión y Convenios de Doble Tributación: el caso chileno" (en coautoría con Polanco), Cuaderno CRH de la Universidad Federal de Bahía (Brasil), v.29, 2016.

TATIANA VARGAS PINTO

LIBRO

» "Casos destacados Derecho Penal. Parte General", Colección casos destacados, Thomson Reuters, Primera edición, diciembre 2015, ISBN: 978-956-346-735-2.

ARTÍCULOS

» "Breves reflexiones sobre error desde la jurisprudencia", Thomson Reuters, El Derecho Penal como Teoría y como Práctica (coordinadores: Claudia Cárdenas Aravena y Jorge Ferdman Niedmann), Thomson Reuters, Santiago, 2016.

» "Nuevo régimen punitivo concursal y sus principales desafíos", Estudios de Derecho Concursal. La Ley N° 20.720, a un año de su vigencia, Centro de Derecho de la Empresa – Facultad de Derecho, Universidad de los Andes, Thomson Reuters, 2016.

Investigación / Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT)

Los profesores de la Facultad se adjudicaron los siguientes proyectos FONDECYT durante 2016:

Investigador	*N° de Proyecto*	*Título*	*Duración (años)*	*Concurso*
Alejandro Romero	1161674	Obligación solidaria y debido proceso. Hacia una reformulación dogmática del tratamiento procesal de la solidaridad obligacional pasiva	3	FONDECYT REGULAR
Luis Alejandro Silva	1161334	Análisis del fenómeno de la judicialización en Chile y propuesta para reivindicar la (relativa) autonomía de la política, desde una perspectiva constitucional	3	FONDECYT REGULAR

En el año 2016 se encontraban vigentes los siguientes proyectos de investigación:

Investigador	*N° de Proyecto*	*Título*	*Año adjudicación*	*Concurso*
Gonzalo García	11140444	Análisis dogmático de los Delitos de presentación y certificación de Información Falsa en el Mercado de Valores'' (Art. 59 a), b), c) d) y f) de la Ley N° 18.045)	2014	FONDECYT INICIACIÓN
Gian Franco Rosso	11140856	El régimen jurídico de las servidumbres voluntarias: propuesta de reformulación	2014	FONDECYT INICIACIÓN
Francisca Leitao	3150331	Onerosidad, gratuidad y lucratividad en el Derecho Privado chileno: delimitación sobre la base de un criterio dogmático-funcional	2015	FONDECYT POSTDOCTORAL
Maite Aguirrezabal	1150276	La colaboración procesal como elemento configurador del principio dispositivo en el proceso civil por audiencias	2015	FONDECYT REGULAR

Investigador	*N° de Proyecto*	*Título*	*Año adjudicación*	*Concurso*
Eduardo Jequier	1150087	La mediación en asuntos comerciales como instrumento de competitividad y desarrollo empresarial en Chile. Premisas para una propuesta de lege ferenda	2014	FONDECYT REGULAR
José Ignacio Martínez	1150869	Los conceptos jurídicos indeterminados de la Constitución chilena en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional: significado, contenidos y alcances	2015	FONDECYT REGULAR
Alejandro Miranda	1151036	La distinción entre acción y omisión y su relevancia para la determinación de la responsabilidad moral y jurídica	2015	FONDECYT REGULAR
María Sara Rodríguez	1150634	Revisión crítica y homologación de modelos estandarizados internacionales de contratos de construcción en el derecho chileno público y privado	2015	FONDECYT REGULAR
Tatiana Vargas	1151103	Deber de previsión médico en la determinación de la imprudencia punible.	2015	FONDECYT REGULAR
Sebastián Contreras	11150649	Francisco Suárez y el derecho natural como orden normativo. A propósito del debate contemporáneo sobre la normatividad de la naturaleza	2015	FONDECYT INICIACIÓN
Alejandro Romero	1161674	Obligación solidaria y debido proceso. Hacia una reformulación dogmática del tratamiento procesal de la solidaridad obligacional pasiva	2016	FONDECYT REGULAR
Luis Alejandro Silva	1161334	Análisis del fenómeno de la judicialización en Chile y propuesta para reivindicar la (relativa) autonomía de la política, desde una perspectiva constitucional	2016	FONDECYT REGULAR

Clínica Jurídica

Terminado el año 2016 ya se cumplen cinco años desde el comienzo de la Clínica Jurídica de la Universidad de los Andes. Este proyecto es una parte importante de la Facultad para generar vinculación con la sociedad a la cual esta Facultad sirve. También, la Clínica es una parte importante de la formación de los alumnos de Derecho. En palabras del Director Académico de la Clínica Jurídica, Benjamín Franzani, esta es un "poderoso cable a tierra para los alumnos".
En total, la Clínica ha recibido 1.144 causas ingresadas, de las cuales se han cerrado 699, continuando 445 en tramitación. A continuación, se ofrece un detalle de los movimientos de causas en la Clínica desde el año de su puesta en marcha:

Causas ingresadas por año

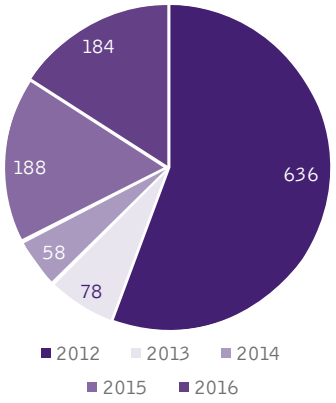

Causas cerradas por año

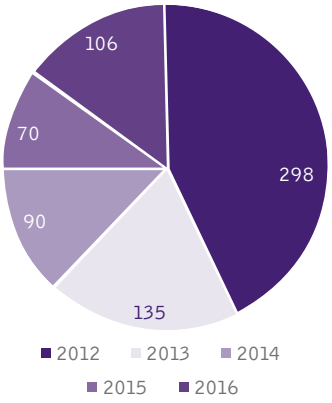

/ Claustro de la Clínica Jurídica

El Claustro Académico es una importante actividad de la Clínica Jurídica. En ella, alumnos de la Facultad exponen ante sus compañeros y profesores un caso que actualmente se esté llevando, para luego comentarlo y hacer observaciones de cómo abordarlo.

El lunes 2 de mayo se realizó el Claustro Académico del primer semestre de la Clínica Jurídica y el noveno desde la primera versión de esta actividad, realizada en 2014. El encuentro contó con la presencia del decano de la Facultad, Alejandro Romero.

El caso expuesto fue el de una comunidad de condominios de 24 casas, quienes protestan contra la inmobiliaria responsable de sus hogares por diversos problemas acontecidos tras la recepción de sus casas. Tras ser expuestos los antecedentes del caso por el alumno Benjamín Ulloa, fue el turno de comentarlo por parte de los profesores Hernán Corral (Derecho Civil) y Juan Eduardo Figueroa (Derecho Inmobiliario). Ambos académicos entregaron sus opiniones respecto de los hechos en cada una de sus áreas del conocimiento, siendo estos muy enriquecedores para los estudiantes y así continuar con el trabajo en este caso. Luego de la exposición de los profesores, los asistentes realizaron consultas y comentaron algunos aspectos del caso.

En el Claustro del segundo semestre, realizado en el Aula Magna de Humanidades, el alumno Diego Martínez presentó los antecedentes del caso de incumplimiento en el marco de una negociación comercial. Tras ser expuestos los hechos, el profesor Eduardo Jequier aportó con su análisis y recomendación sobre la materia.
Tal como es habitual en estas actividades, luego de la exposición del profesor invitado, los asistentes realizaron consultas y comentaron algunos aspectos del caso.

› Diego Martínez expone el caso en el Aula Magna de Humanidades

› Profesor Corral expone en Claustro de la Clínica Jurídica

Dirección de Magíster y Extensión

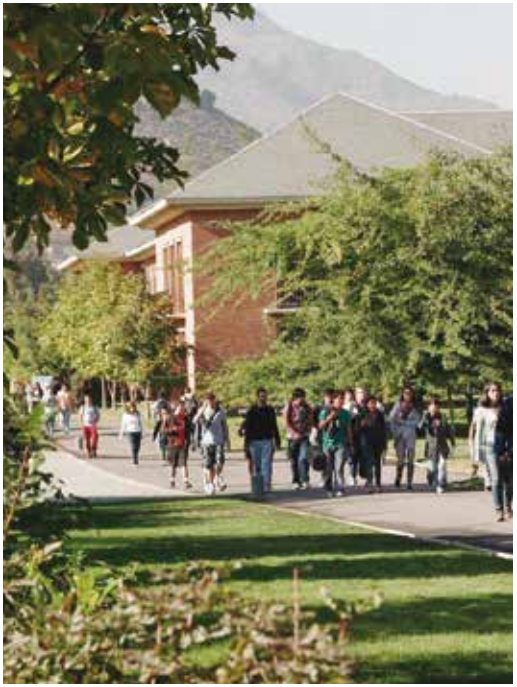

La Dirección de Magíster y Extensión, a cargo del profesor Eduardo Jequier, cuenta con 10 programas, de los cuales han egresado 1.153 alumnos desde el comienzo del primero de ellos en el año 2004.
A continuación, se ofrece un listado de los programas de la Dirección de Magíster y Extensión con sus respectivos años de inicio:

- Máster en Derecho de la Empresa (2004)
- Máster en Tributación de la Empresa (2012)
- Diplomado en Tributación Corporativa General (2008)
- Diplomado en Tributación Corporativa Avanzada (2013)
- Diplomado en Sociedades y Financiamiento (2007)
- Diplomado en Derecho Laboral de la Empresa (2009)
- Diplomado en Derecho Inmobiliario y Empresa (2011)
- Diplomado en Derecho Sancionador Económico (2015)
- Diplomado en Recursos Naturales y Medioambiente (2015)
- Diplomado en Contratos Administrativos (2016)

/ Destacamos

/ Reunión ordinaria de Consejo Consultivo

En el mes de junio se reunió el Consejo Consultivo del Centro de Derecho de la Empresa. Este se encuentra integrado por Pablo Iacobelli, Guillermo Morales, Fernando Barros, Alejandro Romero, Antonio Ortúzar, Francisco Javier Allende, Juan Eduardo Palma y Felipe Vial.

/ Seminario sobre la reforma tributaria

Durante el mes de julio, la Dirección de Magíster y Extensión organizó el seminario titulado "Reforma tributaria y su implementación final: los temas clave", que reunió a más de 300 profesionales del área tributaria.
Su finalidad fue abordar los temas más importantes y contingentes de la aplicación e implementación de la nueva Reforma Tributaria, como son la entrada en vigencia de los sistemas de Renta Atribuida y semi integrado; el régimen del artículo 14 ter para las PYMES; la nueva Norma General Anti Elusión; el FUT histórico y los cambios en el Impuesto al Valor Agregado, IVA, entre otros. Para ello, expusieron destacados profesionales del Servicio de Impuestos Internos y el Ministerio de Hacienda, como el Subdirector de Fiscalización del SII, Víctor Villalón, quien abordó el FUT histórico, o el Asesor legal y tributario del Ministerio de Hacienda, Ricardo Guerrero, quien expuso sobre el régimen simplificado de tributación 14 ter.

/ Premiación alumnos de la Escuela de Seguros

En el Aula Magna del edificio de Humanidades se llevó a cabo la ceremonia de premiación del primer semestre de los diplomados nacionales e internacionales dictados en conjunto por el Centro de Derecho de Seguros (CDS), de la Facultad de Derecho UANDES, y la Escuela de Seguros de la Asociación de Aseguradores de Chile.

En esta ocasión se premiaron los diplomados "Derecho de Seguros para Abogados" y "Seguros de Responsabilidad Civil", con un total conjunto de 27 alumnos. La ceremonia fue presidida por el académico Rodrigo Hoyl, Director Económico y Administrativo de la Facultad y miembro del Comité Ejecutivo del Centro de Derecho de Seguros, y contó con la presencia de Marcelo Nasser, Director Académico del Diplomado de Derecho de Seguros y con autoridades de la Universidad, de la Escuela de Seguros, de la Asociación de Aseguradores de Chile y ejecutivos de empresas de la industria.

> Alumnos del Diplomado de Derecho del Seguro reciben sus títulos

/ Dos nuevas graduadas del magíster de Derecho de la Salud

Carola González y Patricia Sánchez aprobaron el Magíster de Derecho de la Salud con la tesis titulada "La violencia en el lugar de trabajo que afecta a los profesionales del servicio de urgencia del Complejo Hospitalario San José, Región Metropolitana, Chile, 2016 y su abordaje por el Derecho".

El tribunal de tesis estuvo integrado por los profesores de la Facultad Gonzalo García y Rodrigo Guerra, en conjunto con Carlos García Brahm, licenciado en medicina por la Universidad Católica y Magíster MBA-Ejecutivo Universidad del Desarrollo.

> Defensa de tesis magíster Derecho de la Salud

Programa de Doctorado en Derecho

El Programa de Doctorado en Derecho entrega cuatro grados académicos distintos: el doctor en Derecho, programa que tiene una duración de cuatro años; los grados de magíster en Derecho Privado y Derecho Público, con una duración de dos años, en que se realiza una investigación personal en el área correspondiente, y el de magíster en investigación jurídica.

/ Clase magistral en el inicio del programa de Doctorado 2016

El viernes 4 de marzo fue la inauguración del año académico del Programa de Doctorado de la Facultad. El encuentro comenzó con unas palabras de bienvenida de la directora del programa, la profesora Maite Aguirrezabal. Tras sus palabras, el profesor Raúl Bertelsen dio una charla titulada "El doctorado y la vida universitaria", donde analizó la importancia de que la Facultad cuente con un programa de doctorado y cómo esto ha evolucionado en la historia académica de nuestro país.

Uno de los puntos más importantes de su conferencia fue entregar a los presentes un mensaje respecto de la relevancia y responsabilidad que habita en quienes son parte de un programa de este tipo, tanto para quienes conforman el cuerpo académico como para el alumnado. Para los doctorandos "esta experiencia proporciona una ocasión magnífica para insertarse en una comunidad académica y gozar de una experiencia humana enriquecedora".

Alumnos y profesores del Doctorado durante la inauguración

La actividad concluyó con las palabras del decano de la Facultad, Alejandro Romero, y luego los invitados pasaron a un vino de honor en el que profesores y alumnos pudieron compartir una distendida conversación.

/ Tesis doctorales defendidas durante 2016

El martes 5 de abril, Rodrigo Guerra defendió con éxito su tesis doctoral titulada "Estado de necesidad como conflicto de intereses: una propuesta de interpretación del art. 10 N° 11 desde la inevitabilidad". Este trabajo fue dirigido por la profesora Tatiana Vargas y el tribunal de tesis calificó como "sobresaliente cum laude", la máxima calificación posible. El tribunal estuvo integrado por los profesores José Luis Guzmán (Universidad de Valparaíso), Fernando Molina (Universidad Autónoma de Madrid) y Gonzalo García (Universidad de los Andes).

› Rodrigo Guerra durante la defensa de la tesis

El miércoles 3 de agosto defendió con éxito su tesis doctoral el profesor John Patrick Ranson, sumándose así al selecto grupo de doctores en Derecho de la UANDES. El título de la tesis fue "Estudio de los modelos alternativos de ratificación del estatuto de la Corte Penal Internacional y su eficiencia en el ámbito del Derecho Constitucional interno". El tribunal de tesis estuvo integrado por los profesores doctores María Angélica Benavides (Universidad Finis Terrae), Francisco Orrego (Universidad de Heidelberg) y José Ignacio Martínez (UANDES). Su trabajo fue dirigido por el profesor Raúl Bertelsen.

› Defensa de tesis de John Ranson

Programa de Doctorado en Derecho

El jueves 22 de diciembre defendió con éxito su tesis Marcela Peredo. El título de la tesis fue "El margen de apreciación del legislador en las sentencias del Tribunal Constitucional chileno: test de margen proporcionado". El tribunal de tesis estuvo integrado por la profesora Miriam Henríquez (Universidad Alberto Hurtado), Alan Bronfman (Universidad Católica de Valparaíso) y Raúl Bertelsen (Universidad de los Andes). El trabajo fue dirigido por el profesor de la Facultad José Ignacio Martínez.

Marcela Peredo durante la defensa de la tesis

/ Tesis de magíster defendidas durante 2016

En octubre, Jaime Varela defendió su tesis de magíster titulada "Ius variandi y dirigentes sindicales. Revisión jurisprudencial del artículo 234 inciso 2 del Código del Trabajo". El tribunal estuvo integrado por los profesores doctores Jordi García, de la Universidad de Barcelona; Carlos Alberto Livellara, de la Universidad de Mendoza, Argentina, y Manuel Bernet, de la Universidad de los Andes. Jaime Varela tuvo como profesor guía al profesor Alfredo Sierra.

Jaime Varela durante la defensa de su tesis

/ Nuevo graduado del Magíster en Derecho Privado

Con éxito defendió su Tesis de Magíster en Derecho Privado Hernán Quiroz, sumándose así al grupo de magísteres en Derecho de la UANDES. Su tesis se tituló "El retracto del contrato de servicios educacionales de nivel superior en la ley chilena de protección a los consumidores". El tribunal estuvo integrado por los profesores Francisca Barrientos (Universidad Diego Portales), Gonzalo Ruz (Universidad Santo Tomás) y Gian Franco Rosso (Universidad de los Andes). Su trabajo fue dirigido por el profesor Hernán Corral.

› Hernán Quiroz durante la defensa

Juan José Rondón defendió su tesis de magíster titulada "La estafa como delito de peligro: estructura y consecuencias, obteniendo el grado de Magíster en Derecho Público. El tribunal estuvo integrado por la profesora Maite Aguirrezabal (Universidad de los Andes) y los profesores Rodrigo Guerra (Universidad de los Andes) y Luis Rojas (Universidad Alberto Hurtado).

› Juan José Rondón durante la defensa

Programa de Doctorado en Derecho

/ Becas de doctorado adjudicadas a la Facultad

Un destacado resultado obtuvo la Facultad en el concurso convocado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) para estudios de doctorado en Chile. En dicho concurso se adjudicaron nueve becas de doctorado a la Universidad de los Andes, de las cuales cinco corresponden a futuros estudiantes de Derecho.

La directora del Programa de Doctorado, la profesora Maite Aguirrezabal, consideró esto como una clara señal del prestigio de nuestro Doctorado en el mundo académico.

/ Rodrigo Guerra cuenta su experiencia en el doctorado UANDES

> El profesor Rodrigo Guerra

"Cuando estaba trabajando en la Defensoría Penal Pública, curiosamente me pasaron un libro escrito por la profesora Tatiana Vargas (Directora del Departamento de Derecho Penal UANDES). Cuando lo recibí empecé a ver su currículum, porque me pareció un muy buen libro, y vi que ella se había doctorado en la Universidad de los Andes. Y ese día hice el gancho, y ahora estoy acá". Así recuerda el profesor Rodrigo Guerra, Doctor en Derecho de la UANDES, su primer vínculo con la Universidad. Si bien lo cataloga como un hecho curioso, sabe que hoy le debe mucho más de lo que en ese momento hubiera imaginado.

Rodrigo comenzó sus estudios en la Universidad Alberto Hurtado, donde se tituló de abogado. Tras esto, decidió hacer un Magíster en Derecho Penal de los Negocios y de la Empresa en la Universidad de Chile, un Magíster en Derecho Internacional en el Heidelberg Institute y un Magíster en Derecho Público en la UANDES.

Su tesis doctoral se tituló "Estado de necesidad como conflicto de intereses: una propuesta de interpretación del art. 10 N° 11 desde la inevitabilidad", y fue dirigida por la académica Tatiana Vargas. Su defensa, tras cuatro años de dedicación exclusiva al estudio y reflexión del tema, fue calificada como Sobresaliente cum laude, la más alta posible. Tras su doctorado, cuya tesis defendió el primer semestre de este año, Rodrigo Guerra pasó a formar parte del claustro de profesores de la Facultad de Derecho, primero como profesor hora y hoy trabajando ya a tiempo completo.

/ Seminario Iurisprudentia

El Seminario Iurisprudentia es una instancia que reúne tanto a los profesores como alumnos del programa de Doctorado en Derecho para discutir en torno a las últimas investigaciones de un profesor de la Facultad o un invitado:

- En el mes de enero, la profesora de Derecho Civil de la Universidad de Chile, Fabiola Lathrop, dictó una conferencia titulada "Autonomía y relaciones del niñ@ en familia a la luz del Proyecto de Ley de Sistema de Garantías de los derechos de la niñez". Esto con ocasión del proyecto de ley enviado por el gobierno el 21 de setiembre del 2015. Uno de los temas tratados fue la responsabilidad parental. La profesora invitada señaló que "el asunto de la responsabilidad parental implica derechos y deberes de orientación, dirección y educación del hijo, si bien la perspectiva democrática de la familia implica abandonar la falsa dicotomía entre derechos del niño y derechos de la familia, para más bien respetar los derechos de cada uno de sus integrantes".

-La profesora Anastasía Assimakópulos fue la encargada de exponer en este seminario en el mes de marzo. Su intervención versó sobre la protección jurídica de los espacios declarados como monumentos históricos. La exposición se centró principalmente en torno a las consecuencias de la declaración como monumento histórico de un inmueble de significación religiosa. Estos suman cerca de 200 a lo largo del país, incluyendo 16 iglesias chilotas que dan sido declaradas también como patrimonio de la humanidad por la

› En el centro, la profesora Fabiola Lathrop

› Profesora Anastasía Assimakópulos expone en seminario Iurisprudentia

Programa de Doctorado en Derecho

UNESCO. Destacó que es fundamental que para la protección del bien como patrimonio, los intereses del Estado y de la entidad religiosa propietaria deban estar mutuamente implicados en su conservación, pero teniendo en cuenta que confluyen diferentes marcos normativos e instituciones, tanto civiles como religiosas.

- Para el seminario del mes de abril fue invitado el profesor de la Universidad Autónoma de Madrid Fernando Molina, quien expuso sobre la tradicional diferencia que han hecho los autores penalistas entre la acción y la omisión. Esta separación, señala el profesor Molina, está radicada en que mientras en las acciones es fácil determinar cuándo causan un resultado contemplado en la ley penal como punible -como cuando muere alguien producto de una acción, como un disparo-, ello no es tan fácil en las omisiones, ya que "de la nada, nada sale". Sin embargo, el profesor Molina pretende superar esa dicotomía con un concepto de causalidad, que englobe tanto a la acción como a la omisión.

- En abril hubo también una sesión extraordinaria del seminario Iurisprudentia, el cual contó con la participación del académico de Derecho Civil de la Universidad de Castilla-la Mancha Juan José Marín. El académico español estuvo de visita en la Facultad gracias a las gestiones de un alumno del Programa de Doctorado, Hernán Quiroz. El catedrático precisó las características de la institución que ha recibido el nombre de "desistimiento unilateral del consumidor", señalando que esta se trataba de una facultad excepcional que se concedía al consumidor para retirar su

Seminario Iurisprudentia de abril

Profesor Juan José Marín, de la Universidad de Castilla-la Mancha

Miguel-Anxo Pena en seminario Iurisprudentia de junio

consentimiento de un contrato ya celebrado, sin expresión de causa y sin tener que sufrir ninguna penalidad, lo que podría ser una multa o pago por retiro. En forma posterior, fue mostrando cómo esta institución ha ganado terreno en el Derecho comunitario europeo.

- Para el mes de junio fue invitado el académico español de la Universidad de Salamanca, doctor Miguel-Anxo Pena, quien estuvo de visita en nuestro país invitado por el profesor de la Facultad de Derecho Sebastián Contreras. El encuentro comenzó con la exposición del profesor de Teología, quien explicó los métodos de enseñanzas del Derecho en la Universidad de Salamanca a fines del siglo XV y comienzos del siglo XVI, época en que España gozaba de un gran prestigio cultural y donde dicha universidad era una de las líderes en este aspecto. El académico, además, entregó a los presentes detalles respecto de las formas de hacer clase y las principales discusiones jurídicas de la época, como las que podían corresponder a la libertad de los mares o los límites en el poder de los monarcas.

- El encuentro del mes de julio estuvo a cargo del profesor Rodrigo Guerra, quien dio una exposición titulada "¿Existe la atenuante de infidelidad?". El profesor, quien es además doctor en Derecho por la UANDES, analizó la sentencia del Tribunal Oral en lo Penal de Ovalle del 5 de abril de 2016. El caso consistía en un delito de femicidio frustrado, donde el acusado atacó a su señora tras conocer un acto de infidelidad de su parte. En este sentido, se discutió sobre la existencia de una "atenuante de infidelidad" analizando la determinación de la pena en estos casos.

› *Profesor Guerra expone en seminario Iurisprudentia*

› *David Vallespín en seminario Iurisprudentia*

- El académico Davis Vallespín Pérez, catedrático en el área del Derecho Procesal de la Universidad de Barcelona, expuso en el seminario Iurisprudentia del mes de agosto. Su exposición versó sobre "La revisión de la sentencia firme", donde analizó los diversos aspectos del recurso de revisión en sede civil y penal.

- En el seminario de octubre participó el profesor invitado Richard Stith, docente de la Valparaíso University School of Law. El académico habló sobre que el apoyo al aborto y a la investigación destructora de embriones se debe, no solamente, a una desvalorización de la vida humana individual, sino a una errónea concepción acerca del proceso de gestación. Esta falsa concepción trata a la gestación como un proceso de construcción o fabricación del no nacido dentro del vientre materno, y no como el proceso de desarrollo del embrión o feto humano conocido por la ciencia moderna.

- En el seminario del mes de noviembre, el académico de la Facultad de Derecho Eduardo Jequier expuso un estudio práctico sobre la mediación comercial en Chile, a través de una encuesta realizada en junio de este año, como parte de su proyecto FONDECYT sobre mediación y asuntos patrimoniales, dando énfasis a las necesidades de la micro, mediana

Programa de Doctorado en Derecho

y pequeña empresa, entidades que no tienen un verdadero acceso a la justicia. Durante su exposición, el académico enfatizó que Chile es el país de América Latina con la tasa más alta de litigiosidad, pero "todos sabemos que esta herramienta no es siempre la mejor salida o vía para dar solución a un conflicto, ya que tiene desventajas".

- "Los jueces como reguladores económicos" fue el título de la presentación de Sebastián Castro, abogado de la Universidad de Chile y candidato a doctor por la Universidad de Oxford, dada en el seminario Iurisprudentia de diciembre. Para su tesis ,que lo conducirá al grado de doctor, el profesional hizo un estudio comparativo entre Chile y el Reino Unido sobre el rol de las cortes (actores judiciales) en el desarrollo de la regulación económica de telecomunicaciones (activismo judicial). En este trabajo él utilizó una metodología cualitativa a través de entrevistas y documentos. En Chile el investigador realizó 23 entrevistas semiestructuradas entre octubre de 2013 y enero de 2014. Estas fueron conducidas a cinco grupos objetivos: Ministros de la Corte Suprema, Ministros del Tribunal de la Libre Competencia, abogados externos e internos (de litigios) de empresas de telecomunicaciones y funcionarios públicos, cuyos resultados expuso en el seminario.

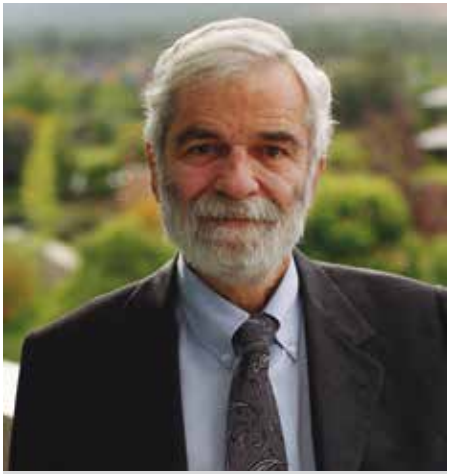

Profesor Richard Stith

Profesor Jequier durante su ponencia

Sebastián Castro expone en seminario Iurisprudentia de diciembre

- También en el mes de diciembre hubo una sesión extraordinaria del Seminario Iurisprudentia. En esta ocasión, la catedrática de la Universidad de La Coruña, Patricia Faraldo, dictó una conferencia titulada "Las sanciones penales en el derecho penal económico". En ella abordó la historia de esta disciplina y su eficacia desde el punto de vista criminológico. Concluyó la sesión con una propuesta político-criminal en que se considera no sólo la dañosidad social de las conductas sino, adicionalmente, la capacidad de disuasión de las diversas sanciones.

Alumni

alumniUANDES participan en programa de postgrado

Los alumni Felipe Correa (DER 08) y Juan José Tanhuz (DER 06) postularon a la beca LL.M. de la Saint Thomas University (UST) en Estados Unidos. Felipe Correa señaló que la Escuela de Derecho de la St. Thomas es considerada en Estados Unidos como la número uno en pasantías y prácticas (PreLaw Magazine), la número dos en entrenamiento legal práctico (National Jurist) y séptima en calidad del plantel docente (Princeton Review), explica, y agrega que "durante todo el LL.M., al estudiante se le asigna un mentor profesional del área de derecho que sea de su interés, con quien se realiza una pasantía durante todo el programa".

Por su parte, Juan José Tanhuz recomienda "a ojos cerrados venir a UST. Hay que tomar el desafío y aprovechar las excelentes condiciones que el convenio presenta. Es algo único".

Derecho y danza en la vida de Constanza Prieto

En un capítulo del programa "Rompeparadigmas" se contó la historia de Constanza Prieto (DER 04). Y ¿qué paradigma fue el que quebró esta egresada de Derecho? Uno muy sencillo: el que algo, para muchos, tan "tradicional" como el ejercicio de su profesión de abogado no era posible complementarlo con una disciplina artística, como en este caso lo es la danza.

Actualmente, Constanza tiene su propia academia de baile, lo cual combina con el ejercicio de abogado, el cual reconoce que nunca va a dejar.

Constanza Prieto

Egresado y docente cuenta su experiencia y su paso por la Universidad

Gonzalo Hoyl es joven, abogado, profesor y emprendedor. Egresó de esta casa de estudios en 2004 y durante toda su preparación, con estudios en Chile y en el extranjero, tenía sólo un objetivo en mente, aceptar el desafío de crear su propio estudio. En su rol de profesor de la Facultad de Derecho siempre ha seguido vinculado con la Universidad, además de gestionar, junto a la California Western School of Law de Estados Unidos, un curso de destrezas avanzadas en litigación.

› Profesor Gonzalo Hoyl

El profesor Hoyl trabajó en un banco y en un estudio de abogados relacionado con el tema de los seguros, decidió trabajar como defensor público, una experiencia que resalta como muy motivadora y gratificante. Luego de ello, decidió hacer realidad el sueño de su propio estudio, Hoyl, Alliende y Cía. Abogados. Recuerda haber salido muy bien preparado de la universidad, desde donde se interesó por el derecho penal. Aconseja a los alumnos "que estudien a conciencia y que elijan el área que les interesa y comiencen a desarrollarla lo antes posible. Y si les gusta el Derecho Penal, encantado de poder guiarlos para que se desarrollen de la mejor manera posible".

Fundación Abogados de los Niños

El egresado Juan Luis Martínez (DER 11) junto a los abogados Rodrigo Echeverría (UDP) y Carlos Ruiz (U. Central) crearon una fundación que tiene por objetivo otorgar una defensa de alta calidad, accesible y personalizada, y que por sobre todo apunte como foco de interés jurídico el respeto, promoción y defensa de los derechos de los niños por sobre otro interés individual.

La iniciativa nació durante la práctica profesional en la Corporación de asistencia judicial, donde Juan Luis, Rodrigo y Carlos se dieron cuenta "de la poca empatía de los tribunales de familia con los menores y vimos que el tema funciona mal. Puede ser esto por múltiples factores, pero creemos que independiente de eso, el criterio del paradigma que tienen para resolver ciertos problemas no está orientado a respetar, considerar o darle un mayor valor a la posición que tienen los niños en la deficiencia familiar. Un ejemplo claro son las medidas de protección, en donde nosotros decimos 'si vamos a defender a alguien, más allá que representemos a un adulto, si hay niños involucrados, tenemos que defender el interés del niño', ya que finalmente los conflictos de los adultos terminan siendo un obstáculo para que los niños se vinculen con sus padres".

Sus oficinas están ubicadas actualmente en la calle Philips 16, piso 5, oficina I.

› Juan Luis Martínez (DER 11)

Alumni 2016

Licenciados 2016

Aburto Lobos, Diego Agustín
Aichele Gantz, Joaquín Esteban
Alarcón Santini, Alejandra Andrea
Alessandri Vergara, Jorge
Allende Pérez, Diego
Anich Aure, Mauricio
Aqueveque Hevia, Simón Adrián
Araneda Soto, Sebastián Ignacio
Avaria Tarud, Rosario
Avetikian Aldunate, Josefina
Benavente Orrego, Rosario Teresa
Bernales Donoso, María Luisa
Bernheim Pasos, Camilo Ernesto
Bertelsen Mayol, Matías
Bone Baudrand, Cristián Thomas
Botinelli Guzmán, José Manuel
Bravo González, Diana Mariela
Bulnes Llompart, Álvaro José
Canevaro Reyes, Catalina María
Carrasco Tassara, Valeria Alexandra
Castillo Dülger, Ignacio Andrés
Castro Cortez, Bárbara Pamela
Chinchón Aguirre, Tomás Esteban
Concha-Perusina Biskup, Alfredo Augusto
Cortés Portaro, Florencia Sofía
Della Rosa Zúñiga, Francesca Alessandra
Errázuriz Kramer, Santiago
Espinosa Fernández, José Antonio
Espinoza Cerda, Juan Pablo
Espinoza Wood, Raimundo Javier
Fernández Pizarro, Carolina Paz
Flores Vicuña, Cristóbal
Focacci Pardo, Sofía
Fresno Bull, Gerardo Felipe
Fuenzalida Eneros, Sebastián Ignacio
Fuenzalida Parga, Isidora Ignacia
Gajardo Celsi, Constanza
Garnham Cifuentes, Juan Esteban
Garrido Muñoz, Ignacio Andrés
Giménez Salinas, Hernán Matías
González Sepúlveda, Cristián Felipe
Guerrero Reyes, Luis Nicolás
Guillier Varela, Vicente
Gysling Díaz, Nicolás
Hartmann Echegaray, Matías
Herrera Leigh, Ignacia Camila
Herrera Mercado, Sebastián Alejandro
Herrera Vargas, Cristóbal Andrés
Hidalgo Bustamante, Luis Felipe
Jacob Rodríguez, Gustav Harald
Jorquera Cruz, Eduardo Alejandro
Labra Arévalo, Juan Pablo
Lalanne Torrealba, Paula Francisca
Lara Bohle, Sebastián Ignacio
Larenas Bernal, Roberto Ignacio
Larrondo Ossandón, Esteban Javier
Lea-Plaza Delaunoy, Andrés
Le-Bert Ramírez, Pedro Gabriel
Lizana Dañobeitía, Constanza Andrea
López Baldazzi, Marissa Susana
López Castro, David Ignacio
Martin Grez, Ignacio José
Martin Mihovilovic, Ignacio Francisco
Martínez Peña y Lillo, Diego
Mathieu Fernández, Francisco Javier
Maturana Merino, José Tomás
Mizandjian Speir, Esteban Aram
Molina Valdivieso, Joaquín
Monge Albertini, Nicolás
Montero Larraín, Pablo Alberto
Montes Pérez de Arce, Gerardo José
Morales Deik, Cristóbal Andrés
Morandé Bascuñán, Cristóbal Enrique
Nazar Jofré, Raúl Ignacio
Novoa López-Hermida, Patricio Andrés
O'Ryan Kantor, Felipe Emilio
Ochagavía Allendes, Tomás
Ochagavía Echeverría, Manuel José
Oliva Bravo, Juan Cristóbal
Opazo Cortés, Carlos Eduardo
Ormeño Loyola, Francisca
Osses Chacaltana, Matías Andrés
Parga Allimant, Javier Ignacio
Peña Carrasco, Catalina Victoria
Pérez Lohse, Miguel Ángel
Pérez Marchant, Maximiliano Felipe
Pizarro Moya, Paulina Cecilia
Poblete Bilbao, José Tomás
Prat Errázuriz, Juan Pablo
Pumpin Missiego, Benjamín
Quezada Hernández, Ignacio Alejandro
Ramila Pinochet, Francisca José
Ramírez Kakarieka, Josefina Andrea
Rebolledo Garrido, Laura Andrea
Rencoret Hernández, Benjamín Eduardo
Ribera Concha, Teodoro
Romero Evans, Adolfo
Rubio Sepúlveda, Valentina Niccole
Rufin Gana, José Ignacio
Ruiz Kaltwasser, Raimundo Fernando
Ruiz Sandoval, Félix Ignacio
Ruz Rivera, Francisca
Sabaj Venegas, Javiera Paz
Salgado Gil, José Manuel
Salinas Figueroa, Hugo
Sánchez Pezo, Macarena Constanza
Sartori Jordán, Antonio José
Segovia Atalah, Miguel
Selman Barrientos, Macarena Arich
Silva Silva, Antonia
Solís de Ovando Mariman, Nicole Stephanie
Soto Valdés, Macarena
Spörke Keim, Fernando Javier
Torrealba Marinovic, Luis Iván
Torres Ruiz, Catalina Andrea
Ulloa Gamboa, Benjamín
Undurraga Valenzuela, Tomás Felipe
Valenzuela Antonio, María Francisca
Vial Correa, Martín
Videla Roca, Francisca Sofía
Von Conta Fuschslocher, Alejandro
Zañartu Ramírez, María Isidora
Zimmermann Fontecilla, Curt Andre

Egresados de los programas de la Dirección de Magíster y Extensión

Máster en Derecho de la Empresa

Abud Oyaneder, Javiera Paz

Clarke Sáez,, Ryan Michael
Errázuriz Goldenberg, Cecilia
Escobar Andrades, Bernardo Andrés
Hess Paz, Bernardita Magdalena
Mardones Zamora, Diego Roberto
Ocares Valdebenito, Pablo César
Parra García, Jaime Cristóbal
Raby Biggs, Cristóbal
Riveaux Rivas, Juan Ignacio
Rodríguez Barría, Mario Alejandro
Santos Guzmán, Eduardo Andrés Daniel
Toledo Jorquera, Paulina Stephanie

Máster en Tributación de la Empresa

Álamos Salas, Juan Pablo
Araya Yáñez, Vilma Alejandra
Becerra Díaz, Claudia Paola
Campillay Villegas, Miriam Angélica
Campos Parra, José Gabriel
Castillo Vejar, María José
Correa Correa, Ana María
Errázuriz Kramer, Sara
Ferreira León, Moisés Eduardo
Gazitúa Swett, José Miguel
Ojeda Calderón, Carlos Antonio
Pascual Silva, Soledad
Pérez Jarpa, Cristóbal
San Martín Rojas, Ivanessa Andrea
Zamora Altamirano, Sergio Andrés

Magíster en Derecho de la Salud

Céspedes Cifuentes, Carolina Montserrat
González Lennon, Carola Elena
Maldonado Vargas, Marcela Alejandra
Sánchez Rodríguez, Patricia Isabel
Seguel Díaz, Marcelo Alejandro

Diplomado en Sociedades y Financiamiento

Abud Oyaneder, Javiera Paz
Carter Ramelli, Philip Alex
Escobar Andrades, Bernardo Andrés
Gubelin Walker, María Paulina
Hess Paz, Bernardita Magdalena
Mardones Zamora, Diego Roberto
Montero Serrano, Fabián Arturo
Parra García, Jaime Cristóbal
Riveaux Rivas, Juan Ignacio
Santos Guzmán, Eduardo Andrés Daniel
Tapia Bravo, Gonzalo Andrés Benjamín

Diplomado en Derecho Laboral de la Empresa

Aedo De La Cuadra, Andrea Estefanía Jacqueline
Alegría Garrido, Juan Pablo
Álvarez Aravena, María Carolina
Antonio Guerra, Consuelo Belén
Araya Cano, Mario Augusto
Baeza Peña, Valentina Andrea
Bórquez Olivari, María Soledad
Castillo Saavedra, Juan Antonio
Costabal González, Nicolás
Croquevielle Bustamante, Hernán Felipe
Cugniet Cerda, Ignacio Emmanuel
De La Carrera Morales, Mónica Daniela
De La Fuente Fuenzalida, María Cecilia
Díaz Grassi, Jaime Adrián
Farías Arellano, Claudio Patricio
Figueroa Cabello, Francisco Javier
Flores Aqueveque, Claudio Edgardo
Fuentes López, Verónica
Garate Smirnoff, Carolina Andrea
García Moreno, María Catalina
García Riffo, María Luisa
González Cerda, Constanza
Hauach Jara, Myriam Jazmine
Huichalao Ríos, Gabriela Miriam
Iglesias Muñoz, Federico José
Letelier Briones, Muriel Estefanía
Lorca Baeza, Maximiliano Javier
Maturana Torres, Clemente
Miranda Román, Juan Pablo
Miranda Urzúa, Paola Cecilia
Nallar Madrid, Nicole Alejandra
Núñez Videla, Roberto Alfredo
Ortiz Sariego, Jorge Ignacio
Pezantes Orostegui, Juan Antonio
Plass Montalva, Francisco José
Puffe Alarcón, Rodrigo
Raby Biggs, Cristóbal
Ramírez Vargas, Camila Gabriela
Rivas Salvatierra, Cristián Rodrigo
Rivera Leighton, Paulina Fanny
Rojas Alfaro, Cristián Eduardo Marcelo
Román Macuada, Pablo Andrés
Salas Mac-Iver, Pamela Priscila
San Martín Jeria, María José
Soto Hernández, Gino Esteban
Suazo Muñoz, María Eugenia
Téllez Simunovic, Bárbara Andrea
Tocornal Fuenzalida, Francisco José
Torrejón Ortiz, Macarena Alejandra
Urey Concha, Alejandro José
Vergara Cereceda, Francisca Andrea
Zalaquett Palacios, Aníbal Maximiliano

Diplomado en Tributación Corporativa Avanzada

Cataldo Rubio, Rodrigo Ignacio

Diplomado Tributación Corporativa General

Aldunate García, Patricio
Carmona Richards, Katherina Beatriz
Chaigneau Haensgen, Federico Andrés
Clarke Sáez, Ryan Michael
Cuadra Montero, José Antonio
González Theil, Paulina Isabel
Hurtado Turner, Francisco Javier
Irarrázabal Ureta, Andrés
Keller Quitral, Andrés Eduardo
Méndez Cea, Gonzalo Ignacio
Ocares Valdebenito, Pablo César
Palacios Correa, Andrés
Pascual Silva, Soledad
Pellegrini Munita, María Gracia
Pereira Carrera, Alfredo Alejandro
Rodríguez Barría, Mario Alejandro
Valenzuela Sanhueza, Paula Andrea
Winter Salgado, Andrés Fernando

Alumni 2016

Diplomado Derecho Inmobiliario

Alarcón Torres, Yaneth Trinidad
Alvar Haro, María Angélica
Alvarado Pizarro, Marian Olivia
Ananías Bellini, Soraya
Armijo Aguilera, Carol Daniela
Campero Estay, Óscar Eduardo
Canessa Morales, Rubén Vittorio
Ceverino Aguilar, Kerly Alexandra
Domange Velásquez, Lilianette Del Carmen
Errázuriz Guzmán, José Manuel Cassia
Espinoza Vásquez, Evelyn Mónica
Fredes Quiroga, Denisse Alejandra
Gaete Prieto, Juan Luis
Glisser Silberman, Javier
Greene Rodríguez, Carlos Samuel
Henríquez González, Jorge Aníbal Claudio
Herrera Muñoz, José Miguel
Lagos Castillo, Ignacio Andrés
López Coronel, Daniela Malu
Monreal Haase, Javier Agustín
Mosqueira Peña, Francisco Javier
Muñoz Osorio, Andrés Ignacio
Obreque Meléndez, Cristóbal Josué
Parraguez Ruiz, Bethsabe
Pellegrini Munita, Felipe
Pérez Montes, Cristián Andrés
Quiero Álamos, Paula Andrea
Quintana Fuentes, Gia Lorena
Robertson Cortés, Matías Allan
Rodríguez Orellana, Isabel Cristina
Rodríguez Santos, Luisa Fernanda
Soza Volke, Claudia Marta
Squella Ramírez, Juan Sebastián
Wehrt Ríos, Christian Rodrigo
Zegers Quiroga, Nicolás Marcial

Diplomado en Contratos Administrativos

Araya Fuentes, Mauricio Raúl René
Cartagena García, Osvaldo Oliver
Cuevas Núñez, Nicole Alexandra
Díaz Arrepol, Viviana Andrea
Domínguez Carvajal, Juan Carlos
Estay Salazar, Ana Elizabeth
Fuentes Ode, Romina Patricia
Hermosilla Gárate, Manuel Alfonso
Latorre Dooner, Macarena María
López Arriagada, Osvaldo Andrés
López Vergara, Christian Andrés
Loustalot Ovalle, Cristián
Lucero Letelier, Nicolás Patricio
Medina Bennett, Susana Rebeca
Opazo Lacalle, Gonzalo Alejandro
Ortega Gutiérrez, Jorge Alberto
Pérez Orellana, Alvaro Enrique
Plaza Montero, Reynaldo Andrés José
Quezada Gárate, Nuri Paz
Riquelme Yáñez, Rodrigo Jonathan
Rivera Martinez, Macarena Del Pilar
Rojas Méndez, Liliana Consuelo
Rossel Cisternas, Fernando Julio
Salinas Astudillo, Caroll Alejandra
Silva Martinez, Eugenia Alejandra Del Carmen
Toledo Valencia, Maximiliano Rodrigo
Urenda Arias, Beltrán Nicolás

Diplomado en Derecho Administrativo Sancionador

Álamo Barrios, Felipe Alberto
Aracena Salgado, Pedro Patricio
Arce Ojeda, Claudia Victoria
Avello Caball, María José
Avendaño Araneda, Matías Ignacio
Bravo Quintana, Carla Raquel
Carmona Fontaine, Pedro León
Contreras Pomes, Óscar Miguel
Donoso Boassi, Samuel Sergio
Errázuriz Goldenberg, Cecilia
Gatica Varas, Daniel Mauricio
González Leiva, Andrea Soledad
Iturra Pezo, Andrés Elías
Rivas Diban, Juan Esteban
Sepúlveda Verdugo, Nibaldo Agustín
Viveros Vergara, Miguel Leopoldo
Yanquez Mery, Cristóbal Luis

Diplomado en Recursos Naturales y Medioambiente

Alvarado Vásquez, Maritza Alejandra
Castillo Franco, Pierre Lincoyán

Curso de Gobierno Corporativo

González Schiavetti, Patricio Armando
Hanselaar Vega, Daniella Helena Manuela
Koch Chacón, Maximiliano Alfredo Juan
Laiz Merino, Consuelo
López Junemann, María Macarena
Noguera Eguiguren, Manuela
Ruiz Püschel, Fernando Javier
Selman Barrientos, Macarena Arich
Silva Soto, Francisco Javier
Sottorff Araya, Felipe Ignacio
Vial Villalobos, Teresita

Curso de Financiamiento de la Empresa

Labbé Figueroa, José Tomás

Egresados del Programa de Doctorado en Derecho

Guerra Espinosa, Rodrigo
Ranson García, John Patrick
Peredo Rojas, Marcela Inés

Magíster en Derecho Público

Rondón Manríquez, Juan José
Varela Charme, Jaime

Magíster en Derecho Privado

Quiroz Valenzuela, Hernán

Esta memoria fue diseñada por
Diseño PezGlobo
en Santiago de Chile
Pezglobo.cl
Fotos: Universidad de los Andes

Universidad de los Andes

FACULTAD DE DERECHO